



## **CUENTAS ANUALES DE LOS CONSORCIOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN**

---

---

### **CONSORCIOS**

### **CONSORCIO PATRIMONIO IBERICO DE ARAGÓN**



**INFORME DE INTERVENCIÓN DE EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE ESTABILIDAD, REGLA DE GASTO Y LÍMITE DE DEUDA EN LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2.025**

D<sup>a</sup> Beatriz Ubeda Beltran, Interventor de Fondos del Consortio Patrimonio Ibérico de Aragón, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de la ley de estabilidad presupuestaria en su aplicación a las Entidades Locales y de acuerdo con lo establecido en el artículo 3 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (en adelante LOEPSF), y habiendo examinado la Liquidación del Presupuesto General para el ejercicio 2.025, formado por de Consortio Patrimonio Ibérico de Aragón, emite el presente informe:

**NORMATIVA REGULADORA:**

- Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF).
- Ley Orgánica 9/2013, de 20 de diciembre, de control de la deuda comercial en el sector público.
- Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las Entidades Locales.
- Orden Ministerial HAP/2015/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la LOEPSF.
- Reglamento 2223/1996 del Consejo de la Unión Europea.
- Reglamento 2516/2000 del Consejo de la Unión Europea.
- Manual del cálculo del Déficit en Contabilidad Nacional adaptado a las Corporaciones Locales publicado por la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE) del Ministerio de Hacienda y AAPP.
- Manual del SEC 95 sobre el Déficit Público y la Deuda Pública, publicado por Eurostat.
- Reglamento nº 549/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de mayo (DOCE. 26-06-2013), que aprueba el SEC 2010.

**ANTECEDENTES:**

**1.- ENTIDADES QUE FORMAN EL GRUPO DE CONSOLIDACIÓN:**

La Entidad Consortio Patrimonio Ibérico de Aragón no tiene ninguna entidad pública o privada dependiente, por lo que el informe de evaluación se realiza exclusivamente respecto de la Liquidación del Presupuesto de la entidad local.



## 2.- EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA:

El art. 11.4 de la LOEPSF establece que las Corporaciones Locales deberán mantener una posición de equilibrio o superávit presupuestario. Se mide por diferencia entre los importes liquidados en los capítulos I a VII del Presupuesto de Ingresos y los capítulos I a VII del Presupuestos de Gastos, previa aplicación de los ajustes a los criterios de contabilidad nacional.

### Primero:

Los Estados de Gasto e Ingreso de la Liquidación del Presupuesto de la entidad a efectos de evaluación de la estabilidad presupuestaria, resumidos por Capítulos, son los siguientes:

Estado de Gastos		
Capítulo	Descripción	Importe
Capítulo 1	Gastos de Personal	28.494,38
Capítulo 2	Gastos en bienes corrientes y servicios	44.493,14
Capítulo 3	Gastos financieros	0,00
Capítulo 4	Transferencias corrientes	15.994,00
Capítulo 5	Fondo de contingencia y otros imprevistos	0,00
Capítulo 6	Inversiones reales	6.890,34
Capítulo 7	Transferencias de capital	0,00
	<b>Total GASTOS NO FINANCIEROS</b>	<b>95.871,86</b>
Capítulo 8	Activos financieros	0,00
Capítulo 9	Pasivos financieros	0,00
	<b>Total GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>0,00</b>
	<b>Total Presupuesto</b>	<b>95.871,86</b>

Estado de Ingresos		
Capítulo	Descripción	Importe
Capítulo 1	Impuestos directos	0,00
Capítulo 2	Impuestos indirectos	0,00
Capítulo 3	Tasas y otros ingreso	984,35
Capítulo 4	Transferencias corrientes	127.888,95
Capítulo 5	Ingresos patrimoniales	0,00
Capítulo 6	Enajenación de inversiones reales	0,00
Capítulo 7	Transferencias de capital	0,00
	<b>Total INGRESOS NO FINANCIEROS</b>	<b>128.873,30</b>
Capítulo 8	Activos financieros	0,00
Capítulo 9	Pasivos financieros	0,00
	<b>Total INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>0,00</b>



	<b>Total Presupuesto</b>	<b>128.873,30</b>
--	--------------------------	-------------------

**Segundo:**

A efectos de establecer la capacidad o necesidad de financiación de la entidad tal como ésta se define en el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales, sobre los importes liquidados detallados, deberán realizarse los siguientes ajustes:

<b>Concepto</b>	<b>Importe Ajuste a aplicar al saldo presupuestario (+/-)</b>
Ajuste por recaudación ingresos Capitulo 1	0,00
Ajuste por recaudación ingresos Capitulo 2	0,00
Ajuste por recaudación ingresos Capitulo 3	0,00
(+) Ajuste por liquidación PIE - 2008	0,00
(+) Ajuste por liquidación PIE - 2009	0,00
(+) Ajuste por liquidación PTE de ejercicios distintos a PIE- 2008 Y PIE- 2009	0,00
Intereses	0,00
Diferencias de cambio	0,00
Inversiones realizadas por Cuenta Corporación Local	0,00
Ingresos por Ventas de Acciones (privatizaciones)	0,00
Dividendos y Participación en beneficios	0,00
Ingresos obtenidos del presupuesto de la Unión Europea	0,00
Operaciones de permuta financiera (SWAPS)	0,00
Operaciones de reintegro y ejecución de avales	0,00
Aportaciones de Capital	0,00
Asunción y cancelación de deudas	0,00
Gastos realizados en el ejercicio pendientes de aplicar a presupuesto	0,00
Adquisiciones con pago aplazado	0,00
Arrendamiento financiero	0,00
Contratos de asociación publico privada (APP's)	0,00
Inversiones realizadas por cuenta de otra Administración Publica	0,00
Préstamos	0,00
Devoluciones de ingresos pendientes de aplicar a presupuesto	0,00
Consolidación de transferencias recibidas de otras Administraciones públicas que no pertenecen al grupo de consolidación	0,00
Otros(1)	0,00
<b>Total ajustes a la Liquidación del Presupuesto de la Entidad</b>	<b>0,00</b>



### Capacidad/necesidad de financiación:

Capacidad / Necesidad de financiación	
Ingresos No Financieros	128.873,30
Gastos No Financieros	95.871,86
(+/-) Ajustes	
Capacidad / Necesidad de financiación (Superávit / Déficit)	33.001,44

Al arrojar un saldo positivo, se cumple el objetivo de estabilidad presupuestaria

### 3.- EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA REGLA DE GASTO:

Según el art.12 de la LOEPSF, la variación del gasto computable de las Corporaciones Locales no podrá superar la tasa de referencia de crecimiento del PIB de medio plazo de la economía española.

Se entenderá por gasto computable los empleos no financieros definidos en términos del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales, excluidos los intereses de la deuda y la parte del gasto financiado con fondos finalistas procedentes de la Unión Europea o de otras Administraciones Públicas.

Cuando se produzcan cambios normativos que supongan aumentos permanentes de la recaudación, el nivel de gasto computable resultante de la aplicación de la regla en los años en que se obtengan los aumentos de recaudación podrá aumentar en la cuantía equivalente.

Cuando se aprueben cambios normativos que supongan disminuciones de la recaudación, el nivel de gasto computable resultante de la aplicación de la regla en los años en que se produzcan las disminuciones de recaudación deberá disminuirse en la cuantía equivalente.

**Primero:** Cálculo del gasto computable:

Concepto	Liquidación del ejercicio anterior	Liquidación del ejercicio actual
<b>Suma de los Capítulos 1 a 7 de gastos</b>	<b>99.713,19</b>	<b>95.871,86</b>
<b>(-) Suma de los Intereses financieros</b>	<b>(-) 0,00</b>	<b>(-) 0,00</b>
<b>Ajustes Cálculo empleos no financieros según el SEC</b>		
(-) Enajenación de terrenos y demás inversiones reales		
(+/-) Inversiones realizadas por cuenta de una Corporación Local.		
(+/-) Ejecución de Avales		
(+) Aportaciones de capital		
(+/-) Asunción y cancelación de deudas		
(+/-) Gastos realizados en el ejercicio pendientes de aplicar al presupuesto		
(+/-) Pagos a socios privados realizados en el marco de las Asociaciones público privadas.		
(+/-) Adquisiciones con pago aplazado		
(+/-) Arrendamiento financiero		



(+) Préstamos		
(-) Mecanismo extraordinario de pago proveedores 2012		
(-) Inversiones realizadas por la Corporación Local por cuenta de otra Administración Pública		
Otros (especificar)		
<b>Empleos no financieros en términos SEC excepto intereses de la deuda</b>	<b>99.713,19</b>	<b>95.871,86</b>
(-) Pagos por transferencias (y otras operaciones internas) a otras entidades que integran la Corporación Local		
(-) Gasto financiado con fondos finalistas procedentes de la Unión Europea o de otras Administraciones Públicas		
Unión Europea		
Estado		
Comunidad Autónoma		
Diputaciones		
Otras Administraciones Públicas		
(-) Transferencias por fondos de los sistemas de financiación		
<b>Total de Gasto Computable del ejercicio</b>	<b>99.713,19</b>	<b>95.871,86</b>
<b>(+/-) Incrementos/disminuciones de recaudación por cambios normativos</b>		
<b>(-) Disminución del gasto computable por Inversiones financieramente sostenibles</b>		

Descripción del cambio normativo	Importe Incremento/disminución en Presupuesto actual	Normas que cambian	Aplicación Presupuestaria	Observaciones

Descripción Inversión financieramente sostenible	Aplicación económica	Grupo de programa de gasto	Estimación de obligaciones reconocidas en el ejercicio	Observaciones

**Segundo:** Variación del gasto computable de la entidad:

Gasto computable ejercicio anterior sin IFS (1)	99.713,19
Disminución gasto inversiones financieramente sostenibles ejercicio anterior (2)	0,00
Gasto computable ejercicio anterior (3 = 1+2)	99.713,19
Tasa referencia de crecimiento del PIB (4)	<b>3,20%</b>
Gasto computable x tasa incremento (5 = 3*4)	102.904,01
Aumentos / Disminuciones por cambios normativos (6)	0,00
<b>Límite de la Regla de Gasto (7 = 5+6)</b>	<b>102.904,01</b>
Disminución por inversiones financieramente sostenibles ejercicio actual (8)	0,00
<b>Gasto computable liquidación ejercicio actual (9)</b>	<b>95.871,86</b>

Diferencia entre el Límite de la Regla de Gasto y el Gasto Computable Liq. Pto (7-9)	7.032,15
% incremento gasto computable ejercicio actual sobre ejercicio anterior (10 = (9-3)/3)	-3,85%



La variación del gasto computable en términos SEC, cumple el objetivo de regla de gasto.

#### 4.- EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL NIVEL DE DEUDA:

##### Primero:

Cálculo de los ingresos corrientes reconocidos netos en el ejercicio:

Concepto	Importe
Ingresos corrientes liquidados en los Capítulos I a V del ejercicio	128.873,30
(-) Ingresos por multas coercitivas, o derivados de convenios urbanísticos de planeamiento, o cualesquiera otros que expresamente hayan sido declarados como integrantes del patrimonio público del suelo.	0,00
(-) Ingresos por actuaciones de urbanización, tales como el canon de urbanización, cuotas de urbanización, o cualquier otros de este carácter	0,00
(-) Aprovechamientos urbanísticos, y otros ingresos por aprovechamientos edificatorios distintos de los anteriores (entre otros, los aprovechamientos edificatorios en suelo rústico, regulados en el artículo 62.3 del texto refundido de las Leyes de ordenación del territorio de Canarias y Espacios Naturales de Canarias).	0,00
(-) Ingresos por multas impuestas por infracciones urbanísticas, expresamente afectados a operaciones de igual carácter, que no hayan de integrarse en el patrimonio público del suelo	0,00
(-) Contribuciones especiales afectadas a operaciones de capital	0,00
(-) Ingresos por el canon de mejora del servicio de agua o canon de saneamiento cuando esté afectado por la normativa sectorial, a la financiación de inversiones de capital relacionadas con el servicio prestado, tales como infraestructuras hidráulicas o redes de saneamiento y depuración, entre otras	0,00
(-) Aprovechamientos agrícolas y forestales de carácter afectado; en particular el Fondo de Mejora de Montes cuando esté afectado a la realización de inversiones, tales como la ejecución de mejoras en los montes de titularidad municipal, o la realización de mejoras de interés forestal general de la provincia	0,00
(-) Otras concesiones y aprovechamientos, afectados por la normativa aplicable a la financiación de operaciones de capital	0,00
(-) Otros ingresos incluidos en Cap. 1 a 5 afectados a operaciones de capital distintos de los anteriores	0,00
(-) Otros ingresos incluidos en Capítulos 1 a 5 y no consolidables a futuro	0,00
<b>Total ingresos corrientes</b>	<b>128.873,30</b>

##### Segundo:

Cálculo del Capital Vivo a 31 de diciembre:

Concepto	DEUDA VIVA A 31/12
Operaciones de crédito a corto plazo (Importe dispuesto pendiente de amortizar según Reglamento 479/2009, del Consejo de Europa)	
Operaciones de tesorería	
Confirming	
Emisiones de deuda corto plazo	
Operaciones de crédito a largo plazo (Importe dispuesto pendiente de amortizar según Reglamento 479/2009, del Consejo de Europa)	
Operaciones con entidades de crédito residentes	



Operaciones con entidades de crédito no residentes o que no faciliten información al Banco de España (Incluidos BEI, fondos de inversión etc.) Deuda con el FFEL (*) Operaciones con Institutos Autonómicos de Finanzas no clasificados como AAPP Otras operaciones de crédito	
<b>Emisiones de deuda largo plazo</b>	
<b>Arrendamiento financiero</b>	
<b>Asociaciones público-privadas</b>	
Factoring sin recurso conforme a la Decisión de Eurostat 31 de julio de 2012 Reestructuración de deuda comercial según Decisión de Eurostat 31 de julio de 2012	
<b>Otras operaciones de deuda</b>	
<b>TOTAL DEUDA VIVA PDE (1)</b>	
<b>AVALES</b>	
Capital vivo de las operaciones avaladas a entidades dependientes clasificadas como SNF	
Capital vivo de las operaciones avaladas a entidades dependientes pendientes de clasificar	
Capital vivo de las operaciones avaladas a otras entidades no dependientes	
<b>RIESGO DEDUCIDO DE LOS AVALES (2)</b>	
<b>OPERACIONES DE CRÉDITO FORMALIZADAS Y NO DISPUESTAS (3)</b>	
A corto plazo	
A largo plazo	
<b>OPERACIONES DE CRÉDITO CON ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (4)</b>	
Con la Administración General del Estado	
Con la Comunidad Autónoma	
Con la Diputación Provincial, Cabildo o Consejo Insular u otras EELL	
Con otras Administraciones Públicas	
<b>OTRAS DEUDAS (5)</b>	
<b>CAPITAL VIVO A EFECTOS DEL ARTÍCULO 53 DEL TRLRHL Y DE LA DF 31ª LPGE 2013 (1 + 2 + 3 + 4 + 5)</b>	

Las Liquidaciones por PIEs de ejercicios anteriores aun cuando se indican en la relación por ser considerados endeudamiento según la IGAE, no se tienen en cuenta a los efectos de calcular el capital vivo, según la disposición final trigésimo primera de la Ley 17/2012, de 27 de diciembre, de Presupuestos del Estado de 2013.

**Tercero:**

Cumplimiento del objetivo de nivel de deuda:

Ingresos corrientes liquidados a 31/12/ del ejercicio actual	128.873,30
Deuda viva a 31/12 del ejercicio actual	0,00
% de nivel de deuda	0,00%

El porcentaje de nivel de deuda es inferior al límite del 110% permitido por ley.

**INFORMO:**



**Primero:** La elaboración, aprobación y ejecución de los Presupuestos y demás actuaciones que afecten a los gastos o ingresos de las entidades locales, se realizará en un marco de estabilidad presupuestaria entendida como la situación de equilibrio o superávit estructural, conforme a lo dispuesto en el art. 3 de la LOEPSF y deberá mantener una posición de equilibrio o superávit presupuestario (art. 11 LOEPSF).

**Segundo:** La variación del gasto computable no podrá superar la tasa de referencia de crecimiento del Producto Interior Bruto de medio plazo de la economía española (art. 11 LOEPSF).

**Tercero:** Según redacción dada por Disposición final trigésima primera de la Ley 17/2012 de Presupuestos Generales de 2013 a la Disposición adicional decimocuarta del Real Decreto-Ley 20/2011, de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público, que modifica el art. 14 del Real Decreto Ley 8/2010, de 20 de mayo, por el que se adoptan medidas extraordinarias para la reducción del déficit público, las Entidades Locales y sus entidades dependientes clasificadas en el sector Administraciones Públicas, de acuerdo con la definición y delimitación del Sistema Europeo de Cuentas, que liquiden el ejercicio inmediato anterior con ahorro neto positivo, calculado en la forma que establece el artículo 53 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por RDL 2/2004, de 5 de marzo, podrán concertar nuevas operaciones de crédito a largo plazo para la financiación de inversiones, cuando el volumen total del capital vivo no exceda del 75% de los ingresos corrientes liquidados o devengados según las cifras deducidas de los estados contables consolidados. Si el volumen de endeudamiento que, excediendo el 75%, no supere el 110% de los ingresos corrientes liquidados o devengados, podrán concertar operaciones de endeudamiento previa autorización del órgano competente que tenga atribuida la tutela financiera de las entidades locales. Las entidades que presenten ahorro neto negativo o un volumen de endeudamiento superior al 110%, no podrán concertar operaciones de crédito a largo plazo.

**Cuarto:** La evaluación del cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y nivel de deuda corresponde a la Intervención Local, que elevará al Pleno un informe sobre el cumplimiento de la propia Entidad local y de sus organismos y entidades dependientes.

Este informe se emitirá con carácter independiente y se incorporará a los previstos en el artículo 168.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y en él deberán detallarse los cálculos y ajustes realizados para obtener, sobre la base de los gastos e ingresos presupuestarios, el importe que representa la capacidad / necesidad de financiación de la entidad (déficit / superávit) y nivel de deuda.

## **CONCLUSIÓN:**

Vista la Liquidación de presupuestos para el ejercicio 2.025, realizados los cálculos y ajustes necesarios, se informa que en el expediente motivo del informe, **se cumple** el objetivo de estabilidad presupuestaria, regla de gasto y el nivel de deuda autorizado.



En , a Vinaceite a 25 de mayo de 2026.  
Firmado por UBEDA BELTRAN BEATRIZ -  
\*\*\*9711\*\* el día 25/05/2026 con un  
certificado emitido por AC FNMT Usuarios

Dª BEATRIZ UBEDA BELTRAN



CONSORCIO PATRIMONIO IBERICO DE ARAGON  
CIF P4400037J  
Muro Sta María  
44600 Alcañiz (Teruel)

Luis Fatas Fernandez, en calidad de Secretario del Consorcio Patrimonio Ibérico de Aragón, del que es Presidente D. Pedro Olloqui Burillo

**CERTIFICO**

Que en la Junta de Gobierno del Consorcio, en sesión celebrada el veintinueve de mayo de dos mil veintiséis adoptó entre otros el siguiente acuerdo.

**2.- APROBACIÓN DE CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2025**

El Presidente somete a la consideración de la Junta de Gobierno las cuentas anuales del Consorcio correspondientes al ejercicio 2025, tras haber entregado una copia de las mismas a cada uno de los miembros asistentes, quedando como sigue:

**RESUELVO:**

**Primero:** Aprobar la Liquidación del Presupuesto General de esta Entidad para el ejercicio 2025 con los siguientes resultados:

Resultado Presupuestario				
Conceptos	Derechos Reconocidos Netos	Obligaciones Reconocidas Netas	Ajustes	Resultado Presupuestario
a) Operaciones corrientes	128.873,30	86.743,02		42.130,28
b) Operaciones de capital	0,00	9.128,84		-9.128,84
1. Total Operaciones no financieras (a + b)	128.873,30	95.871,86		33.001,44
c) Activos Financieros	0,00	0,00		0,00
d). Pasivos Financieros	0,00	0,00		0,00
2. Total Operaciones financieras (c + d)	0,00	0,00		0,00
<b>I.RESULTADO PRESUPUESTARIO (I=1+2)</b>	<b>128.873,30</b>	<b>95.871,86</b>		<b>33.001,44</b>
<b>AJUSTES:</b>				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			0,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0,00	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0,00	
<b>II.TOTAL AJUSTES (II=3+4-5)</b>			<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)</b>				<b>33.001,44</b>

Nº de cuentas	Remanente de Tesorería	Importe
57, 556	1. (+) Fondos Líquidos	150.909,76
	2. (+) Derechos Pendientes de Cobro	21.873,82
430	- (+) del Presupuesto corriente	0,00



431	- (+) del Presupuesto cerrado	21.873,82	
270, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 550, 565	- (+) de operaciones no presupuestarias	0,00	
	<b>3. (-) Obligaciones pendientes de pago</b>		<b>8.969,18</b>
400	- (+) del Presupuesto corriente	0,00	
401	- (+) del Presupuesto cerrado	8.603,61	
180, 410, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 521, 550, 560	- (+) de operaciones no presupuestarias	365,57	
	<b>4. (-) Partidas pendientes de aplicación</b>		<b>0,00</b>
554, 559	- (-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00	
555, 5581, 5585	- (-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00	
	<b>I. Remanente de Tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)</b>		<b>163.814,40</b>
298, 4900, 4901, 598	<b>II. Saldos de dudoso cobro</b>		<b>7.337,64</b>
	<b>III. Exceso de financiación afectada</b>		<b>0,00</b>
	<b>IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I-II-III)</b>		<b>156.476,76</b>

**Segundo:** Aprobar la Liquidación del Presupuesto de Gastos, que responde al siguiente detalle:

Estado de Gastos	Importe
Créditos iniciales	126.421,07
Modificaciones de créditos	0,00
Créditos definitivos	126.421,07
Gastos Comprometidos	95.871,86
Obligaciones reconocidas netas	95.871,86
Pagos realizados	95.871,86
Obligaciones pendientes de pago	0,00
Remanentes de crédito	30.549,21

**Tercero:** Aprobar la Liquidación del Presupuesto de Ingresos, que responde al siguiente detalle:

Estado de Ingresos	Importe
Previsiones iniciales	126.421,07
Modificaciones de previsiones	0,00
Previsiones definitivas	126.421,07
Derechos reconocidos netos	128.873,30
Recaudación neta	128.873,30
Derechos pendientes de cobro	0,00
Exceso previsiones	-2.452,23

Visto cuanto antecede, la Junta de Gobierno del Consorcio Patrimonio Iberico de Aragón. Por unanimidad acuerda:

**Primero.-** Aprobar las Cuentas Anuales del Consorcio Patrimonio Iberico de Aragón correspondientes al ejercicio 2025.

**Segundo.-** Rendir a la Cámara de Cuentas de Aragón las Cuentas Anuales del Consorcio del ejercicio 2025, a través de la Cuenta General de la Comunidad Autónoma de Aragón.

**Y para que conste, y en prueba de conformidad con todo lo anterior, se firma el presente documento electrónico en la fecha expresada junto a las firmas**



**Consorcio Patrimonio Ibérico de Aragón**  
 CIF: P4400037J

**Balance**

Ejercicio: 2025  
 Importe: euros  
 A Fecha: 31/12/2025

Nº Cuentas	Activo	Notas en memoria	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024	Nº Cuentas	Patrimonio Neto y Pasivo	Notas en memoria	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
	<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>286.407,50</b>	<b>277.278,66</b>		<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>442.884,26</b>	<b>405.620,63</b>
200, (280), (290)	I.- Inmovilizado intangible		0,00	0,00	100, 101	I.- Patrimonio		126.305,34	126.305,34
210, 211, (2810), (2811), (2910), (2911), (2990), (2991)	II.- Inmovilizado material		<b>277.482,15</b>	<b>268.353,31</b>		II.- Patrimonio generado		<b>316.578,92</b>	<b>279.315,29</b>
	1. Terrenos y construcciones		0,00	0,00	120	1. Resultados de ejercicios anteriores		279.315,29	249.799,71
212, (2812), (2912), (2992)	2. Infraestructuras		232.397,80	223.268,96	129	2.- Resultado del ejercicio		37.263,63	29.515,58
213, (2813), (2913), (2993)	3. Bienes del patrimonio histórico		0,00	0,00	13	III.- Subvenciones recibidas pendientes de imputación a resultados		0,00	0,00
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814), (2815), (2816), (2817), (2818), (2819), (2914), (2915), (2916), (2917), (2918), (2919), (2999)	4. Otro inmovilizado material		20.143,43	20.143,43		<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>



**Consorcio Patrimonio Ibérico de Aragón**  
 CIF: P4400037J

**Balance**

Ejercicio: 2025  
 Importe: euros  
 A Fecha: 31/12/2025

Nº Cuentas	Activo	Notas en memoria	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024	Nº Cuentas	Patrimonio Neto y Pasivo	Notas en memoria	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
230	5. Inmovilizado material en curso y anticipos		24.940,92	24.940,92	14	I. Provisiones a largo plazo		0,00	0,00
	<b>III.- Inversiones inmobiliarias</b>		<b>8.925,35</b>	<b>8.925,35</b>		<b>II.- Deudas a largo plazo</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
22, (282), (292)	1. Terrenos y construcciones		8.925,35	8.925,35	170, 177	1. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
231	2. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos		0,00	0,00	178, 179, 18	2. Otras deudas		0,00	0,00
	<b>IV.- Patrimonio público del suelo</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	172	<b>III.- Acreedores y otras cuentas a pagar a largo plazo</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
240, 241, (2840), (2841), (2930), (2931)	1.- Terrenos y construcciones		0,00	0,00		<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>8.969,18</b>	<b>9.479,95</b>
243	2. En curso y anticipos		0,00	0,00	58	<b>I.- Provisiones a corto plazo</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
			0,00	0,00		<b>II.- Deudas a corto plazo</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
249, (2849), (2939)	3. Otro patrimonio público del suelo		0,00	0,00	520, 521, 527	1. Deudas con entidades de crédito		0,00	0,00
	<b>V.- Inversiones financieras a largo plazo</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	528, 529, 560	2. Otras deudas		0,00	0,00
260, (269), (294)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00	0,00		<b>III.- Acreedores y otras cuentas a pagar a corto plazo</b>		<b>8.969,18</b>	<b>9.479,95</b>
261, 262, 266, 267, (295), (296)	2. Créditos y valores representativos de deuda		0,00	0,00	40	1. Acreedores por operaciones presupuestarias		8.603,61	8.603,61
268, 27, (298)	3. Otras inversiones financieras		0,00	0,00	41, 522, 554, 559	2. Otras cuentas a pagar		0,00	0,00
265, (297)	<b>VI.- Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	475, 476, 477	3. Administraciones públicas		365,57	876,34
	<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>165.445,94</b>	<b>137.821,92</b>					



## Consorcio Patrimonio Ibérico de Aragón

CIF: P4400037J

### Balance

Ejercicio: 2025  
 Importe: euros  
 A Fecha: 31/12/2025

Nº Cuentas	Activo	Notas en memoria	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024	Nº Cuentas	Patrimonio Neto y Pasivo	Notas en memoria	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
43, (4900)	<b>I.- Deudores y otras cuentas a cobrar a corto plazo</b>		<b>14.536,18</b>	<b>19.381,58</b>	452, 453, 456, 457	4. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,00	0,00
44, (4901)	1. Deudores por operaciones presupuestarias		0,00	0,00		<b>IV.- Ajustes por periodificación</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
550, 555, 558	2. Otras cuentas a cobrar		0,00	0,00	485, 568				
470, 471, 472	3. Administraciones públicas		0,00	0,00					
450, 451, 454, 455, 458	4. Deudores por administración de recursos de otros entes públicos		0,00	0,00					
540, (549), (594)	<b>II.- Inversiones financieras a corto plazo</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>					
541, 542, 546, 547, (595), (596)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00	0,00					
545, 548, 565, (598)	2. Créditos y valores representativos de deuda		0,00	0,00					
480, 567	3. Otras inversiones financieras		0,00	0,00					
577	<b>III.- Ajustes por periodificación</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>					
556, 557, 570, 571, 573, 574, 575	<b>IV.- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>		<b>150.909,76</b>	<b>118.440,34</b>					
	1. Activos líquidos equivalentes		0,00	0,00					
	2. Tesorería		150.909,76	118.440,34					
<b>TOTAL ACTIVO (A + B)</b>			<b>451.853,44</b>	<b>415.100,58</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)</b>			<b>451.853,44</b>	<b>415.100,58</b>



Cuenta del Resultado Económico Patrimonial

Ejercicio: 2025  
 Importe: euros  
 A fecha: 31/12/2025

Nº Cuenta	Notas en memoria	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
	<b>1. Ingresos tributarios y urbanísticos</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
72, 73	a) Impuestos	0,00	0,00
740, 742	b) Tasas	0,00	0,00
744	c) Contribuciones especiales	0,00	0,00
745, 746	d) Ingresos urbanísticos	0,00	0,00
	<b>2. Transferencias y subvenciones recibidas</b>	<b>127.888,95</b>	<b>118.238,97</b>
	a) Del ejercicio	127.888,95	118.238,97
750	a.1) Transferencias	127.888,95	118.238,97
751	a.2) Subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio	0,00	0,00
752	a.3) Subvenciones para cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial	0,00	0,00
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	0,00	0,00
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras	0,00	0,00
741	<b>3. Prestación de servicios</b>	<b>984,35</b>	<b>2.312,89</b>
780, 781, 782, 783, 784	<b>4. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
777	<b>5. Otros ingresos de gestión ordinaria</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
795	<b>6. Excesos de provisiones</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6)</b>	<b>128.873,30</b>	<b>120.551,86</b>
(64)	<b>7. Gastos de personal</b>	<b>-28.494,38</b>	<b>-25.603,02</b>
(65)	<b>8. Transferencias y subvenciones concedidas</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>9. Otros gastos de gestión ordinaria</b>	<b>-58.248,64</b>	<b>-65.433,26</b>
(62)	a) Suministros y servicios exteriores	-58.248,64	-65.433,26
(63), (676)	b) Tributos y otros	0,00	0,00
(68)	<b>10. Amortización del inmovilizado</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>B) TOTAL GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (7+8+9+10)</b>	<b>-86.743,02</b>	<b>-91.036,28</b>
	<b>I.- Resultado (ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)</b>	<b>42.130,28</b>	<b>29.515,58</b>
	<b>11. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
(690), (691), (692), (693), 790, 791, 792, 793, 799	a) Deterioro de valor	0,00	0,00
(670), 770	b) Bajas y enajenaciones	0,00	0,00
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero	0,00	0,00
	<b>12. Otras partidas no ordinarias</b>	<b>-21,25</b>	<b>0,00</b>
775, 778	a) Ingresos	0,00	0,00
(678)	b) Gastos	-21,25	0,00
	<b>II. Resultado de las operaciones no financieras (I+11+12)</b>	<b>42.109,03</b>	<b>29.515,58</b>
	<b>13. Ingresos financieros</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
760	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio	0,00	0,00
761, 769	b) De valores representativos de deuda, de créditos y de otras inversiones financieras	0,00	0,00
	<b>14. Gastos financieros</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
(662), (669)	a) Por deudas	0,00	0,00
785, 786, 787, 788, 789	b) Gastos financieros imputados al activo	0,00	0,00
(664), 764	<b>15. Variación del valor razonable en activos financieros</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>



## Consortio Patrimonio Ibérico de Aragón

CIF: P4400037J

### Cuenta del Resultado Económico Patrimonial

Ejercicio: 2025  
Importe: euros  
A fecha: 31/12/2025

Nº Cuenta	Notas en memoria	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
(665), (667), (696), (697), (698), 765, 796, 797, 798	16. Deterioro del valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros	-4.845,40	0,00
755, 756	17. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras	0,00	0,00
	III.- Resultado de las operaciones financieras(13+14+15+16+17)	-4.845,40	0,00
	IV.- Resultado (ahorro o desahorro) neto del ejercicio ( II + III)	37.263,63	29.515,58
	+ Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior	0,00	0,00
	Resultado del ejercicio anterior ajustado (IV + Ajustes)	0,00	29.515,58



**ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**

Ejercicio: 2025

**1.- Estado total de cambios en el patrimonio neto**

Importe: euros

A fecha: 31/12/2025

	Notas en memoria	I. Patrimonio	II. Patrimonio generado	III. Subv. recibidas	TOTAL
<b>A. Patrimonio neto al final de ejercicio 2024</b>		126.305,34	279.315,29	0,00	405.620,63
<b>B. Ajustes por cambios de criterios contables y corrección de errores</b>		0,00	0,00	0,00	0,00
<b>C. Patrimonio neto inicial ajustado del ejercicio 2025 (A+B)</b>		126.305,34	279.315,29	0,00	405.620,63
<b>D. Variación del patrimonio neto en el ejercicio 2025</b>		0,00	37.263,63	0,00	37.263,63
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	37.263,63	0,00	37.263,63
2. Operaciones patrimoniales con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio		0,00	0,00	0,00	0,00
<b>E. Patrimonio neto al final del ejercicio 2025 (C+D)</b>		126.305,34	316.578,92	0,00	442.884,26



**ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**

Ejercicio: 2025

**2.- ESTADO DE OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS**

Importe: euros

A fecha: 31/12/2025

	Notas en memoria	Ejercicio 2025	Ejercicio 2024
1. Aportación patrimonial dineraria		0,00	0,00
2. Aportación de bienes y derechos		0,00	0,00
3. Asunción y condonación de pasivos financieros		0,00	0,00
4. Otras aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00
<b>TOTAL</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>



<b>Consorcio Patrimonio Ibérico de Aragón</b>	
CIF: P4400037J	

**ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO  
 LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR VINCULACIÓN JURÍDICA**

Ejercicio: 2025 euros  
 Importe: euros  
 A fecha: 31/12/2025

Vinculación Jurídica	Descripción	Créditos Presupuestarios			Gastos Comprometidos	Obligaciones Reconocidas Netas	Pagos	Obligaciones Pendientes de Pago	Remanentes de Crédito
		Iniciales	Modificaciones	Definitivos					
2025.1300.22706	Estudios y trabajos técnicos	2.600,00	0,00	2.600,00	701,80	701,80	0,00	1.898,20	
2025.3300.23110	dietas de personal	170,00	0,00	170,00	0,00	0,00	0,00	170,00	
2025.3360.13000	Retribuciones del Personal laboral	34.946,25	0,00	34.946,25	21.855,46	21.855,46	0,00	13.090,79	
2025.3360.16000	Cuota empresarial Seguridad Social	13.353,00	0,00	13.353,00	6.638,92	6.638,92	0,00	6.714,08	
2025.3360.21300	Reparaciones, mantenimiento y conservación instalaciones Centros	1.500,00	0,00	1.500,00	1.137,40	1.137,40	0,00	362,60	
2025.3360.21600	Reparaciones, mantenimiento y conservación equipos informáticos	1.000,00	0,00	1.000,00	477,95	477,95	0,00	522,05	
2025.3360.22000	Material de oficina	1.000,00	0,00	1.000,00	186,60	186,60	0,00	813,40	
2025.3360.22200	Comunicaciones (teléfono, correos...web)	2.000,00	0,00	2.000,00	1.548,48	1.548,48	0,00	451,52	
2025.3360.22609	Actividades de promoción y difusión	10.000,00	0,00	10.000,00	8.188,75	8.188,75	0,00	1.811,25	
2025.3360.22699	Otros gastos diversos	1.962,42	0,00	1.962,42	181,56	181,56	0,00	1.780,86	
2025.3360.22700	Trabajos de limpieza y mantenimiento de Yacimientos	7.200,00	0,00	7.200,00	7.099,98	7.099,98	0,00	100,02	
2025.3360.22706	Trabajos administrativos realizados por empresas (gestoría)	2.105,40	0,00	2.105,40	1.736,35	1.736,35	0,00	369,05	
2025.3360.22799	Trabajos de funcionamiento Centros de Visitantes	23.000,00	-710,00	22.290,00	20.995,77	20.995,77	0,00	1.294,23	
2025.3360.23110	Locomoción del personal	1.100,00	0,00	1.100,00	0,00	0,00	0,00	1.100,00	
2025.3360.46200	Convenio colaboración Aytos Alcorisa, Andorra, Cretas, Caspe y Azaila gestión de Centros	15.984,00	10,00	15.994,00	15.994,00	15.994,00	0,00	0,00	
2025.3360.61900	Inversiones reposición infraestructuras y bienes yacimientos	8.500,00	700,00	9.200,00	9.128,84	9.128,84	0,00	71,16	
	<b>Total</b>	<b>126.421,07</b>	<b>0,00</b>	<b>126.421,07</b>	<b>95.871,86</b>	<b>95.871,86</b>	<b>0,00</b>	<b>30.549,21</b>	



<b>Consorcio Patrimonio Ibérico de Aragón</b>	
CIF: P4400037J	Ejercicio: 2025 euros Importe: 31/12/2025 A fecha:

**ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO**

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Créditos Presupuestarios			Gastos Comprometidos	Obligaciones Reconocidas Netas	Pagos	Obligaciones Pendientes de Pago	Remanentes de Crédito
		Iniciales	Modificaciones	Definitivos					
1300.22706	Estudios y trabajos técnicos	2.600,00	0,00	2.600,00	701,80	701,80	701,80	0,00	1.898,20
3300.23110	dietas de personal	170,00	0,00	170,00	0,00	0,00	0,00	0,00	170,00
3360.13000	Retribuciones del Personal laboral	34.946,25	0,00	34.946,25	21.855,46	21.855,46	21.855,46	0,00	13.090,79
3360.16000	Cuota empresarial Seguridad Social	13.353,00	0,00	13.353,00	6.638,92	6.638,92	6.638,92	0,00	6.714,08
3360.21300	Reparaciones, mantenimiento y conservación instalaciones CEntros	1.500,00	0,00	1.500,00	1.137,40	1.137,40	1.137,40	0,00	362,60
3360.21600	Reparaciones, mantenimiento y conservación equipos informáticos	1.000,00	0,00	1.000,00	477,95	477,95	477,95	0,00	522,05
3360.22000	Material de oficina	1.000,00	0,00	1.000,00	186,60	186,60	186,60	0,00	813,40
3360.22200	Comunicaciones (teléfono, correos...web)	2.000,00	0,00	2.000,00	1.548,48	1.548,48	1.548,48	0,00	451,52
3360.22609	Actividades de promoción y difusión	10.000,00	0,00	10.000,00	8.188,75	8.188,75	8.188,75	0,00	1.811,25
3360.22699	Otros gastos diversos	1.962,42	0,00	1.962,42	181,56	181,56	181,56	0,00	1.780,86
3360.22700	Trabajos de limpieza y mantenimiento de Yacimientos	7.200,00	0,00	7.200,00	7.099,98	7.099,98	7.099,98	0,00	100,02
3360.22706	Trabajos administrativos realizados por empresas (gestoría)	2.105,40	0,00	2.105,40	1.736,35	1.736,35	1.736,35	0,00	369,05
3360.22799	Trabajos de funcionamiento Centros de Visitantes	23.000,00	-710,00	22.290,00	20.995,77	20.995,77	20.995,77	0,00	1.294,23
3360.23110	Locomoción del personal	1.100,00	0,00	1.100,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.100,00
3360.46200	Convenio colaboración Aytos Alcorisa, Andorra, Cretas, Caspe y Azaila gestión de Centros	15.984,00	10,00	15.994,00	15.994,00	15.994,00	15.994,00	0,00	0,00



Firmado electrónicamente por Pedro Olloqui Burillo, Director/a Gral.Cultura Y Patrimonio Cul, DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y PATRIMONIO CULTURAL. Luis Fatas Fernández, Facultativo Superior, SERVICIO DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN E INVESTIGACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL. El 04/06/2026.  
 Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección <https://mia.aragon.es/documentos> con CSV CSVF67LMC48KU1D0XFIL.

<b>Consortio Patrimonio Ibérico de Aragón</b>	
CIF: P4400037J	Ejercicio: 2025 Importe: euros A fecha: 31/12/2025

**ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO**

**I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS**

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Créditos Presupuestarios			Gastos Comprometidos	Obligaciones Reconocidas Netas	Pagos	Obligaciones Pendientes de Pago	Remanentes de Crédito
		Iniciales	Modificaciones	Definitivos					
3360.61900	Inversiones reposición infraestructuras y bienes yacimientos	8.500,00	700,00	9.200,00	9.128,84	9.128,84	9.128,84	0,00	71,16
	<b>Total</b>	<b>126.421,07</b>	<b>0,00</b>	<b>126.421,07</b>	<b>95.871,86</b>	<b>95.871,86</b>	<b>95.871,86</b>	<b>0,00</b>	<b>30.549,21</b>



<b>Consorcio Patrimonio Ibérico de Aragón</b>	
CIF: P4400037J	Ejercicio: 2025 Importe: euros A fecha: 31/12/2025

**ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO**

II. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Previsiones Presupuestarias		Derechos Reconocidos	Derechos Anulados	Derechos Cancelados	Derechos Reconocidos Netos	Recaudación Neta	Derechos Pendientes de Cobro	Exceso/ Defecto Previsión
		Iniciales	Modificaciones							
36000	Ingresos por ventas de entradas, guías, publicaciones...	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	984,35	984,35	0,00	-2.015,65
45001	Transferencias corrientes de la Comunidad Autónoma	45.000,00	0,00	45.000,00	0,00	0,00	30.000,00	30.000,00	0,00	-15.000,00
45300	Transferencias corrientes de Turismo de Aragón, S.A.	9.947,37	0,00	9.947,37	0,00	0,00	9.947,37	9.947,37	0,00	0,00
46100	Transferencias corrientes de Diputaciones Provinciales	25.223,69	0,00	25.223,69	0,00	0,00	38.250,01	38.250,01	0,00	13.026,32
46200	Transferencias corrientes de Ayuntamientos	24.750,01	0,00	24.750,01	0,00	0,00	18.828,96	18.828,96	0,00	-5.921,05
46500	Transferencias corrientes de Comarcas	13.500,00	0,00	13.500,00	0,00	0,00	12.112,61	12.112,61	0,00	-1.387,39
46600	De otras Entidades que agrupan Municipios	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	18.750,00	18.750,00	0,00	13.750,00
	<b>Total Presupuesto</b>	<b>126.421,07</b>	<b>0,00</b>	<b>126.421,07</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>128.873,30</b>	<b>128.873,30</b>	<b>0,00</b>	<b>2.452,23</b>



<b>Consortio Patrimonio Ibérico de Aragón</b>				
CIF: P4400037J				
<b>ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO</b>				
III. Resultado Presupuestario				
		Ejercicio:	2025	
		Importe:	euros	
		A fecha:	31/12/2025	
Conceptos	Derechos Reconocidos Netos	Obligaciones Reconocidas Netas	Ajustes	Resultado Presupuestario
a) Operaciones corrientes	128.873,30	86.743,02		42.130,28
b) Operaciones de capital	0,00	9.128,84		-9.128,84
1. Total Operaciones no financieras (a + b)	128.873,30	95.871,86		33.001,44
c) Activos Financieros	0,00	0,00		0,00
d) Pasivos Financieros	0,00	0,00		0,00
2. Total Operaciones financieras (c + d)	0,00	0,00		0,00
<b>I.- RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1 + 2)</b>	<b>128.873,30</b>	<b>95.871,86</b>		<b>33.001,44</b>
<b>AJUSTES:</b>				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería para gastos generales			0,00	
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0,00	
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			0,00	
<b>II.- TOTAL AJUSTES (II = 3 + 4 - 5)</b>			<b>0,00</b>	
<b>RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I + II)</b>				<b>33.001,44</b>



## Consortio Patrimonio Ibérico de Aragón

CIF: P4400037J

### SITUACIÓN Y MOVIMIENTOS DEL INMOVILIZADO MATERIAL

Ejercicio: 2025

Importe: euros

A fecha: 31/12/2025

Cuentas	Inmovilizado material	Saldo inicial	Entradas	Aumentos Traspasos	Salidas	Disminuc. Traspasos	Deterioro Ejercicio	Amortiz. Ejercicio	Saldo Final
212, (2812), (2912), (2992) 214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814), (2815), (2816), (2817), (2818), (2819), (2914), (2915), (2916), (2917), (2918), (2919), (2999)	2. Infraestructuras	223.268,96	9.128,84	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	232.397,80
	4. Otro inmovilizado material	20.143,43	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.143,43
230	5. Inmovilizado material en curso y anticipos	24.940,92	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	24.940,92
	<b>TOTAL</b>	<b>268.353,31</b>	<b>9.128,84</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>277.482,15</b>



Firmado electrónicamente por Pedro Olloqui Burillo, Director/a Gral.Cultura Y Patrimonio Cul, DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y PATRIMONIO CULTURAL. Luis Fatas Fernández, Facultativo Superior, SERVICIO DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN E INVESTIGACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL. El 04/06/2026.  
 Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección <https://mia.aragon.es/documentos> con CSV CSVF67LMC48KU1D0XFIL.

**Consorcio Patrimonio Ibérico de Aragón**

CIF: P4400037J

**SITUACIÓN Y MOVIMIENTOS DEL PATRIMONIO PÚBLICO DEL SUELO**

Ejercicio: 2025

Importe: euros

A fecha: 31/12/2025

Cuentas	Patrimonio público del suelo	Saldo inicial	Entradas	Aumentos Traspasos	Salidas	Disminuc. Traspasos	Deterioro Ejercicio	Amortiz. Ejercicio	Saldo Final
	<b>TOTAL</b>								



## Consortio Patrimonio Ibérico de Aragón

CIF: P44400037J

### SITUACIÓN Y MOVIMIENTOS DE LAS INVERSIONES INMOBILIARIAS

Ejercicio: 2025  
Importe: euros  
A fecha: 31/12/2025

Cuentas	Inversiones inmobiliarias	Saldo inicial	Entradas	Aumentos Traspasos	Salidas	Disminuc. Traspasos	Deterioro Ejercicio	Amortiz. Ejercicio	Saldo Final
22, (282), (292)	1. Terrenos y construcciones	8.925,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.925,35
	<b>TOTAL</b>	<b>8.925,35</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>8.925,35</b>



Firmado electrónicamente por Pedro Olloqui Burillo, Director/a Gral.Cultura Y Patrimonio Cul, DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y PATRIMONIO CULTURAL. Luis Fatas Fernández, Facultativo Superior, SERVICIO DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN E INVESTIGACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL. El 04/06/2026.  
 Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección <https://mia.aragon.es/documentos> con CSV CSVF67LMC48KU1D0XFIL.

**Consortio Patrimonio Ibérico de Aragón**  
 CIF: P4400037J

**SITUACIÓN Y MOVIMIENTOS DEL INMOVILIZADO INTANGIBLE**

Ejercicio: 2025  
 Importe: euros  
 A fecha: 31/12/2025

Cuentas	Inmovilizado Intangible	Saldo inicial	Entradas	Aumentos Traspasos	Salidas	Disminuc. Traspasos	Deterioro Ejercicio	Amortiz. Ejercicio	Saldo Final
	<b>TOTAL</b>								



### Consorcio Patrimonio Ibérico de Aragón

CIF: P4400037J

#### 1.- Situación y Movimientos de las Deudas a) Deudas a Coste Amortizado

Ejercicio: 2025  
 Importe: euros  
 A fecha: 31/12/2025

Id. Deuda	T.I.E.	Deuda al 1 de Enero		Creaciones		Intereses devengados según T.I.E.		Intereses cancelado (7)	Disminuciones		Deuda a 31/12/2025	
		Coste amortizado (1)	Intereses explícitos (2)	Efectivo (3)	Gastos (4)	Explicitos (5)	Resto (6)		Valor Contable (10)	Resultado (11)	Coste amortizado (12) = (1) + (3) - (4) + (6) + (8) - (10)	Intereses explícitos (13) = (2) + (5) - (7) + (9)
<b>Total:</b>												



**Consorcio Patrimonio Ibérico de Aragón**

CIF: P4400037J

**1.- Situación y Movimientos de las Deudas**

**b) Resumen de las Deudas**

Ejercicio: 2025  
 Importe: euros  
 A fecha: 31/12/2025

Clases	Largo Plazo				Corto Plazo				Total			
	Deudas con Entidades de Crédito		Otras Deudas		Deudas con Entidades de Crédito		Otras Deudas		2025	2024		
	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024	2025	2024		
Identificación de la Deuda												
<b>Total:</b>												



**Consortio Patrimonio Ibérico de Aragón**

CIF: P4400037J

**Líneas de Crédito**

Ejercicio: 2025

Importe: euros

A fecha: 31/12/2025

Identificación	Límite Concedido	Dispuesto	Disponible	% Comisión s/ No Dispuesto
<b>Total:</b>				





### Consortio Patrimonio Ibérico de Aragón

CIF: P4400037J

#### Tesorería y Activos Líquidos equivalentes

Ejercicio: 2025  
Importe: euros  
A fecha: 31/12/2025

Nº Cuenta	Código Cuenta bancaria	Descripción	Saldo inicial	Cobros	Pagos	Saldo final
571000	ES0920855364310331070046	Ibercaja	118.440,34	128.873,30	96.403,88	150.909,76
		Total 571	118.440,34	128.873,30	96.403,88	150.909,76
		Total	118.440,34	128.873,30	96.403,88	150.909,76



**Consorcio Patrimonio Ibérico de Aragón**

CIF: P4400037J

**Memoria: Estado de transferencias recibidas**

Detalle: Operación

Ejercicio: 2025  
 Importe: euros  
 A fecha: 31/12/2025

Aplicación presupuestaria	Operación Número	Descripción	Importe reconocido	Importe imputado
2025.45001	2025/EP/000344	CONSORCIO PATRIMONIO IBERICO 2024 DICIEMBRE	3.750,00	3.750,00
2025.45001	2025/EP/000347	DIPUTACION GENERAL ARAGON TRANSFERENCIA CONSORCIO PATRIMONIO IBERICO	18.750,00	18.750,00
2025.45001	2025/EP/000358	DIPUTACION GENERAL DE ARAGON TRANSFERENCIA CONSORCIO PATRIMONIO IBERICO	3.750,00	3.750,00
2025.45001	2025/EP/000362	DIPUTACION GENERAL DE ARAGON TRANSFERENCIA CONSORCIO PATRIMONIO IBERICO	3.750,00	3.750,00
<b>Total Aplicación...</b>			<b>30.000,00</b>	<b>30.000,00</b>
2025.45300	2025/EP/000365	SOCIEDAD DE PROMOCION Y GESTION DEL B50902345 CUOTA SOCIO 2025 CONSORCIO PATRIMONIO	9.947,37	9.947,37
<b>Total Aplicación...</b>			<b>9.947,37</b>	<b>9.947,37</b>
2025.46100	2025/EP/000343	APORTACION DPT	13.026,32	13.026,32
2025.46100	2025/EP/000360	EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL TERUEL APORTACION DE DPT AL CONSORCI	13.026,32	13.026,32
2025.46100	2025/EP/000363	DIPUTACION PROVINCIAL DE ZARAGOZA APORTACION AL CONSORCIO PATRIMONIO	12.197,37	12.197,37
<b>Total Aplicación...</b>			<b>38.250,01</b>	<b>38.250,01</b>
2025.46200	2025/EP/000346	APORTACION 2025 CONSORCIO AYUNTAMIENTO FABARA ORDEN: AYUNTAMIENTO FABARA	710,53	710,53
2025.46200	2025/EP/000348	APORTACION ALLOZA 2025 ORDEN: AYUNTAMIENTO DE ALLOZA	592,11	592,11
2025.46200	2025/EP/000349	AYUNTAMIENTO DE FOZ CALANDA CUOTA AÑO 2025 CONSORCIO PATRIMONIO IBERICO DE ARAGON	592,11	592,11
2025.46200	2025/EP/000352	AYUNTAMIENTO DE ALCORISA CUOTA 2025 CONSORCI PATRIMONIO IBERICO DE	1.894,74	1.894,74
2025.46200	2025/EP/000353	APORTACION AYTO OLIETE 2025 ORDEN: EXCMO. AYUNTAMIENTO OLIETE	1.539,47	1.539,47
2025.46200	2025/EP/000355	AYUNTAMIENTO CALACEITE APORTACION 2025 CONSORCIO PATRIMONIO IBERICO	1.894,74	1.894,74
2025.46200	2025/EP/000356	AYUNTAMIENTO DE CRETAS CUOTA 2025 CONSORCIO PATRIMONIO IBERICO	1.184,21	1.184,21
2025.46200	2025/EP/000359	APORTACION 2025 ORDEN: AYUNTAMIENTO DE AZAILA	710,53	710,53
2025.46200	2025/EP/000364	CUOTA 2025 ORDEN: AYUNTAMIENTO DE ANDORRA	2.960,53	2.960,53
2025.46200	2025/EP/000370	APORTACION 2025 ORDEN: AYUNTAMIENTO MAZALEON	1.657,89	1.657,89
2025.46200	2025/EP/000371	AYUNTAMIENTO DE CASPE RC CUOTA EJERCICIO 2025 CONSORCIO PATRIMONIO IBERICO	3.552,63	3.552,63
2025.46200	2025/EP/000372	AYUNTAMIENTO DE VALDETORMO APORTACION AÑO 2025 CONSORCIO PATRIMONIO IBERICO	1.539,47	1.539,47
<b>Total Aplicación...</b>			<b>18.828,96</b>	<b>18.828,96</b>
2025.46500	2025/EP/000350	COMARCA ANDORRA SIERRA DE ARCOS APORTACIONES 2024 Y 2025 CONSORCIO	5.210,52	5.210,52
2025.46500	2025/EP/000351	COMARCA DEL BAJO ARAGON APORTACION CONSORCIO PATRIMONIO IBERICO CONSO	4.144,74	4.144,74
2025.46500	2025/EP/000354	COMARCA DEL BAJO MARTIN CUOTA AÑO 2025 CONSORCIO PATRIMONIO IBERICO	710,53	710,53
2025.46500	2025/EP/000357	APORTACION 2025 ORDEN: COMARCA DE BAJO ARAGON- CASPE	1.421,05	1.421,05
2025.46500	2025/EP/000361	COMARCA DEL MATARRAÑA CONVENIO IBEROS 2025 CONSORCI PATRO	625,77	625,77
<b>Total Aplicación...</b>			<b>12.112,61</b>	<b>12.112,61</b>
2025.46600	2025/EP/000366	DIPUTACION GENERAL ARAGON TRANSFERENCIA CONSORCIO PATRIMONIO IBERICO	3.750,00	3.750,00
2025.46600	2025/EP/000367	DIPUTACION GENERAL ARAGON TRANSFERENCIA CONSORCIO PATRIMONIO IBERICO	3.750,00	3.750,00
2025.46600	2025/EP/000368	DIPUTACION GENERAL ARAGON TRANSFERENCIA CONSORCIO PATRIMONIO IBERICO OCTUBRE	3.750,00	3.750,00



## Consortio Patrimonio Ibérico de Aragón

CIF: P4400037J

### Memoria: Estado de transferencias recibidas

Detalle: Operación

Ejercicio: 2025  
Importe: euros  
A fecha: 31/12/2025

2025.46600	2025/EP/000373	DIPUACION GENERAL DE ARAGON TRANSFERENCIA CONSORCIO PATRIMONIO IBERICO DICIEMBRE	3.750,00	3.750,00
2025.46600	2025/EP/000374	DIPUTACION GENERAL DE ARAGON TRANSFERENCIA CONSORCIO PATRIMONIO IBERICO NOVIEMBRE	3.750,00	3.750,00
		<b>Total Aplicación...</b>	<b>18.750,00</b>	<b>18.750,00</b>
		<b>Total Transferencias Corrientes...</b>	<b>127.888,95</b>	<b>127.888,95</b>
		<b>TOTAL TRANSFERENCIAS...</b>	<b>127.888,95</b>	<b>127.888,95</b>



**Consorcio Patrimonio Ibérico de Aragón**  
 CIF: P4400037J

**Memoria: Estado de Subvenciones recibidas**

Ejercicio: 2025  
 Importe: euros  
 A fecha: 31/12/2025

**Subvenciones reintegrables: Condiciones impuestas pendientes de cumplimiento**

Número	Descripción	Concedente Documento / Nombre	Objetivo / Forma	Importes		
				Previsto	Reconocido Total	Reconocido Ejercicio
			TOTALES...			

**Subvenciones no reintegrables: Condiciones impuestas cumplidas**

Número	Descripción	Concedente Documento / Nombre	Objetivo / Forma	Sistema de imputación / Elemento de imputación	Importes		
					Previsto	Reconocido Total	Reconocido Ejercicio
				TOTALES...			



Firmado electrónicamente por Pedro Olloqui Burillo, Director/a Gral.Cultura Y Patrimonio Cul, DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y PATRIMONIO CULTURAL. Luis Fatas Fernández, Facultativo Superior, SERVICIO DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN E INVESTIGACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL. El 04/06/2026.  
 Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección <https://mia.aragon.es/documentos> con CSV CSVF67LMC48KU1D0XFIL.

<b>Consorcio Patrimonio Ibérico de Aragón</b>	
CIF: P4400037J	

**MEMORIA.- SUBVENCIONES Y TRANSFERENCIAS CONCEDIDAS**

Ejercicio: 2025  
 Importe: euros  
 A fecha: 31/12/2025

Código	Aplicación		Número Operación	Preceptor		Importe
	Código	Descripción		CIF / NIF	Nombre	
2025.3360.46200		Convenio colaboración Aytos Alcorisa, Andorra, Cretas, Caspe y Azaila gestión de Centros	2025/EP/000484	P4401400I	AYUNTAMIENTO DE ALCORISA	2.948,40
2025.3360.46200		Convenio colaboración Aytos Alcorisa, Andorra, Cretas, Caspe y Azaila gestión de Centros	2025/EP/000488	P4402500E	AYUNTAMIENTO DE ANDORRA	2.948,40
2025.3360.46200		Convenio colaboración Aytos Alcorisa, Andorra, Cretas, Caspe y Azaila gestión de Centros	2025/EP/000490	P4403100C	AYUNTAMIENTO DE AZAILA	7.148,80
2025.3360.46200		Convenio colaboración Aytos Alcorisa, Andorra, Cretas, Caspe y Azaila gestión de Centros	2025/EP/000486	P5007400D	AYUNTAMIENTO DE CASPE	2.948,40
<b>Total</b>						<b>15.994,00</b>



**Consortio Patrimonio Ibérico de Aragón**

CIF: P4400037J

**Memoria: Provisiones**

Ejercicio: 2025

Importe: euros

A fecha: 31/12/2025

Cuentas	Provisiones	Saldo inicial	Aumentos	Disminuciones	Saldo Final
14	PROVISIONES A LARGO PLAZO				
58	PROVISIONES A CORTO PLAZO				
	<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>



Firmado electrónicamente por Pedro Olloqui Burillo, Director/a Gral.Cultura Y Patrimonio Cul, DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y PATRIMONIO CULTURAL. Luis Fatas Fernández, Facultativo Superior, SERVICIO DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN E INVESTIGACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL. El 04/06/2026.  
 Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección <https://mia.aragon.es/documentos> con CSV CSVF67LMC48KU1D0XFIL.

**Consorcio Patrimonio Ibérico de Aragón**  
 CIF: P4400037J

**Obligaciones derivadas de la gestión**

Ejercicio: 2025  
 Importe: euros  
 Detalle: Entidad ROE  
 A fecha: 31/12/2025

Ente Titular		Pendiente de pago a 1 de enero	Modificaciones salido inicial	Recaudación Líquida	Reintegros	Total a Pagar	Pagos realizados	Pendiente de pago a fecha
Código	Descripción							
<b>Total....</b>								



**ConSORCIO Patrimonio Ibérico de Aragón**  
 CIF: P4400037J

**OPERACIONES POR ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE OTROS ENTES PÚBLICOS**

Ejercicio: 2025  
 Importe: euros  
 Detalle: Entidad ROE  
 A fecha: 31/12/2025

**2.- Entes Públicos, cuentas corrientes en efectivo**

NIF	Ente titular	Denominación	Cargo		Abono		Saldo a fecha				
			Saldo inicial Deudor	Pagos	Total Cargo	Saldo Inicial Acreedor	Cobros	Total Abono	Deudor	Acreedor	
		<b>Totales....</b>									



**Consortio Patrimonio Ibérico de Aragón**  
 CIF: P400037J

**OPERACIONES POR ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE OTROS ENTES PÚBLICOS**

**3.- DESARROLLO DE LA GESTIÓN**

**a) Resumen**

Ejercicio: 2025  
 Importe: euros  
 Detalle: Concepto ROE  
 A fecha: 31/12/2025

Código	Concepto Descripción	Derechos ptes de cobro a 1 de enero	Modificación de saldo inicial	Derechos reconocidos	Derechos anulados	Derechos cancelados	Recaudación neta	Derechos ptes de cobro a fecha



**Consorcio Patrimonio Ibérico de Aragón**  
CIF: P400037J

**OPERACIONES POR ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE OTROS ENTES PÚBLICOS**

**3.- DESARROLLO DE LA GESTIÓN**

**b) Derechos Anulados**

Ejercicio: 2025  
Importe: euros  
Detalle: Concepto ROE  
A fecha: 31/12/2025

Concepto		Anulación de liquidación	Devolución de ingresos	Total derechos anulados
Código	Descripción			
Total....				





**Consorcio Patrimonio Ibérico de Aragón**  
 CIF: P4400037J

**OPERACIONES POR ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE OTROS ENTES PÚBLICOS**

**3.- DESARROLLO DE LA GESTIÓN**

**d) Devoluciones de ingresos**

Ejercicio: 2025  
 Importe: euros  
 Detalle: Concepto ROE  
 A fecha: 31/12/2025

Código	Concepto Descripción	Pendientes de pago a 1 de enero	Modificación de saldo inicial y anulaciones	Reconocidas en el ejercicio	Total devoluciones reconocidas	Prescripción	Pagadas en el ejercicio	Pendientes de pago a fecha
<b>Total....</b>								



**Consortio Patrimonio Ibérico de Aragón**  
 CIF: P4400037J

Ejercicio: 2025  
 Importe: euros  
 A fecha: 31/12/2025

**OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERIA**

1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

Cuenta	Concepto		Saldo al 1 de enero	Modificaciones Saldo Inicial	Cargos Realizados en Ejercicio	Total Deudores	Abonos Realizados en el Ejercicio	Deudores pendientes de cobro a 31 de diciembre
	Código	Descripción						
	<b>Total cuenta</b>							
	<b>Total</b>							



**Consortio Patrimonio Ibérico de Aragón**  
 CIF: P4400037J

Ejercicio: 2025  
 Importe: euros  
 A fecha: 31/12/2025

**OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERIA**

2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

Cuenta	Concepto		Saldo al 1 de enero	Modificaciones Saldo inicial	Abonos Realizados en Ejercicio	Total Acreedores	Cargos Realizados en el Ejercicio	Acreedores pendientes de pago a 31 de diciembre
	Código	Descripción						
475100	23.0003	Hacienda Pública, Acreedora por retenciones de IRPF	764,68	0,00	1.664,55	2.429,23	2.182,31	246,92
476000		<b>Total cuenta</b>	<b>764,68</b>	<b>0,00</b>	<b>1.664,55</b>	<b>2.429,23</b>	<b>2.182,31</b>	<b>246,92</b>
	22.0001	Seguridad Social acreedora	111,66	0,00	1.419,12	1.530,78	1.412,13	118,65
		<b>Total cuenta</b>	<b>111,66</b>	<b>0,00</b>	<b>1.419,12</b>	<b>1.530,78</b>	<b>1.412,13</b>	<b>118,65</b>
		<b>Total</b>	<b>876,34</b>	<b>0,00</b>	<b>3.083,67</b>	<b>3.960,01</b>	<b>3.594,44</b>	<b>365,57</b>



**Consorcio Patrimonio Ibérico de Aragón**  
 CIF: P4400037J

Ejercicio: 2025  
 Importe: euros  
 A fecha: 31/12/2025

**OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERIA**

3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN  
 a) COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN

Cuenta	Concepto		Cobros pendientes de aplicación a 1 de enero	Modificaciones Saldo inicial	Cobros Realizados en Ejercicio	Total Cobros pendientes de aplicación	Cobros aplicados en el Ejercicio	Cobros pendientes de aplicación a 31 de diciembre
	Código	Descripción						
	Total cuenta							
	Total							



**Consorcio Patrimonio Ibérico de Aragón**  
 CIF: P4400037J

**OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS DE TESORERIA**

Ejercicio: 2025  
 Importe: euros  
 A fecha: 31/12/2025

3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN  
 b) PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN

Cuenta	Concepto		Pagos pendientes de aplicación a 1 de enero	Modificaciones Saldo inicial	Pagos Realizados en Ejercicio	Total Pagos pendientes de aplicación	Pagos aplicados en el Ejercicio	Pagos pendientes de aplicación a 31 de diciembre
	Código	Descripción						
<b>Total cuenta</b>								
<b>Total</b>								



Firmado electrónicamente por Pedro Olloqui Burillo, Director/a Gral.Cultura Y Patrimonio Cul, DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y PATRIMONIO CULTURAL. Luis Fatas Fernández, Facultativo Superior, SERVICIO DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN E INVESTIGACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL. El 04/06/2026.  
 Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección <https://mia.aragon.es/documentos> con CSV CSVF67LMC48KU1D0XFIL.

**Consorcio Patrimonio Ibérico de Aragón**

CIF: P4400037J

**ESTADO DE VALORES RECIBIDOS EN DEPÓSITO**

Ejercicio: 2025  
 Importe: euros

Periodo listado hasta 31/12/2025

Concepto	Clasificación	Saldo al 1 de Enero	Modificaciones Saldo Inicial	Depósitos Recibidos en el Ejercicio	Total Depósitos Recibidos	Depósitos Cancelados	Depósitos Pendientes de Devolución
1	Fianzas Provisionales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2	Fianzas Definitivas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3	Otros Valores en depósito	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>Total</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>



**Consortio Patrimonio Ibérico de Aragón**  
 CIF: P44000371

**EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE GASTOS**  
 MODIFICACIONES DE CRÉDITO

Ejercicio: 2025  
 Importe: euros  
 A fecha: 31/12/2025

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Créditos Extraordinarios	Suplementos de Crédito	Ampliaciones de Crédito	Transferencias de Crédito		Incorporaciones de Remanentes de Crédito	Créditos generados por Ingresos	Bajas por Anulación	Ajustes por Prórroga	Total Modificaciones
					Positivas	Negativas					
1300.22706	Estudios y trabajos técnicos	0,00	(1) 0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3300.23110	dietas de personal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3360.13000	Retribuciones del Personal laboral	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3360.16000	Cuota empresarial Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3360.21300	Reparaciones, mantenimiento y conservación instalaciones Centros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3360.21600	Reparaciones, mantenimiento y conservación equipos informáticos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3360.22000	Material de oficina	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3360.22200	Comunicaciones (teléfono, correos...web)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3360.22609	Actividades de promoción y difusión	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3360.22699	Otros gastos diversos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3360.22700	Trabajos de limpieza y mantenimiento de Yacimientos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3360.22706	Trabajos administrativos realizados por empresas (gestoría)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3360.22799	Trabajos de funcionamiento Centros de Visitantes	0,00	0,00	0,00	0,00	710,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-710,00
3360.23110	Locomoción del personal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3360.23300	Indemnizaciones por asistencias a órganos colegiados	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3360.46200	Convenio colaboración Ayto Alcorisa, Andorra, Cretas, Caspe y Azalia gestión de Centros	0,00	0,00	0,00	0,00	10,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10,00
3360.61900	Inversiones reposición infraestructuras y bienes yacimientos	0,00	0,00	0,00	0,00	700,00	0,00	0,00	0,00	0,00	700,00



Firmado electrónicamente por Pedro Olloqui Burillo, Director/a Gral.Cultura Y Patrimonio Cul, DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y PATRIMONIO CULTURAL. Luis Fatas Fernández, Facultativo Superior, SERVICIO DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN E INVESTIGACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL. El 04/06/2026.  
 Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección <https://mia.aragon.es/documentos> con CSV CSVF67LMC48KU1D0XFIL.

**Consorcio Patrimonio Ibérico de Aragón**  
 CIF: P4400037J

**EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE GASTOS**  
 MODIFICACIONES DE CRÉDITO

Ejercicio: 2025  
 Importe: euros  
 A fecha: 31/12/2025

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Créditos Extraordinarios	Suplementos de Crédito (1)	Ampliaciones de Crédito	Transferencias de Crédito		Incorporaciones de Remanentes de Crédito	Créditos generados por Ingresos	Bajas por Anulación	Ajustes por Prórroga	Total Modificaciones
					Positivas	Negativas					
	Total	0,00	(1) 0,00	0,00	710,00	710,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00



**Consortio Patrimonio Ibérico de Aragón**  
 CIF: P4400037J

**Remanentes de Crédito por Vinculación Jurídica**

Ejercicio: 2025  
 Importe: euros

Iniciales para ejercicio siguiente

Aplicación presupuestaria	Descripción	Remanentes comprometidos		Remanentes no comprometidos	
		Incorporables	No incorporables	Incorporables	No incorporables
2025.1300.22706	Estudios y trabajos técnicos	0,00	0,00	0,00	1.898,20
2025.3360.16000	<b>Estudios y trabajos técnicos</b> Cuota empresarial Seguridad Social	0,00	0,00	0,00	6.714,08
2025.3360.13000	<b>Cuota empresarial Seguridad Social</b> Retribuciones del Personal laboral	0,00	0,00	0,00	13.090,79
2025.3360.23300	<b>Retribuciones del Personal laboral</b> Indemnizaciones por asistencias a órganos colegiados	0,00	0,00	0,00	0,00
2025.3360.23110	<b>Indemnizaciones por asistencias a órganos colegiados</b> Locomoción del personal	0,00	0,00	0,00	1.100,00
2025.3360.22799	<b>Locomoción del personal</b> Trabajos de funcionamiento Centros de Visitantes	0,00	0,00	0,00	1.294,23
2025.3360.22706	<b>Trabajos de funcionamiento Centros de Visitantes</b> Trabajos administrativos realizados por empresas (gestoría)	0,00	0,00	0,00	369,05
2025.3360.22700	<b>Trabajos administrativos realizados por empresas (gestoría)</b> Trabajos de limpieza y mantenimiento de Yacimientos	0,00	0,00	0,00	100,02
2025.3360.22699	<b>Trabajos de limpieza y mantenimiento de Yacimientos</b> Otros gastos diversos	0,00	0,00	0,00	1.780,86
2025.3360.22609	<b>Otros gastos diversos</b> Actividades de promoción y difusión	0,00	0,00	0,00	1.811,25
2025.3360.22200	<b>Actividades de promoción y difusión</b> Comunicaciones (teléfono, correos...web)	0,00	0,00	0,00	451,52
	<b>Comunicaciones (teléfono, correos...web)</b>	0,00	0,00	0,00	



<b>Consortio Patrimonio Ibérico de Aragón</b>	
CIF: P4400037J	

### Remanentes de Crédito por Vinculación Jurídica

Iniciales para ejercicio siguiente

Ejercicio: 2025  
 Importe: euros

Aplicación presupuestaria	Descripción	Remanentes comprometidos		Remanentes no comprometidos	
		Incorporables	No incorporables	Incorporables	No incorporables
2025.3360.22000	Material de oficina	0,00	0,00	0,00	813,40
2025.3360.21600	Reparaciones, mantenimiento y conservación equipos informáticos	0,00	0,00	0,00	522,05
2025.3360.21300	Reparaciones, mantenimiento y conservación instalaciones CEntros	0,00	0,00	0,00	362,60
2025.3300.23110	dietas de personal	0,00	0,00	0,00	170,00
2025.3360.46200	Convenio colaboración Aytos Alcorisa, Andorra, Cretas, Caspe y Azaila gestión de Centros	0,00	0,00	0,00	0,00
2025.3360.61900	Convenio colaboración Aytos Alcorisa, Andorra, Cretas, Caspe y Azaila gestión de Centros	0,00	0,00	0,00	0,00
	Inversiones reposición infraestructuras y bienes yacimientos	0,00	0,00	71,16	0,00
	<b>Inversiones reposición infraestructuras y bienes yacimientos</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>71,16</b>	<b>0,00</b>
	<b>Total</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>71,16</b>	<b>170,00</b>



**Consorcio Patrimonio Ibérico de Aragón**  
 CIF: P44000371

Ejercicio: 2025  
 Importe: euros  
 A fecha: 31/12/2025

**EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE INGRESOS**  
 PROCESO DE GESTIÓN: DERECHOS ANULADOS

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Anulación de Liquidaciones	Aplazamiento y Fraccionamiento	Devoluciones de Ingresos	Total Derechos Anulados
36000	Ingresos por ventas de entradas, guías, publicaciones...	0,00	0,00	0,00	0,00
45001	Transferencias corrientes de la Comunidad Autónoma	0,00	0,00	0,00	0,00
45300	Transferencias corrientes de Turismo de Aragón, S.A.	0,00	0,00	0,00	0,00
46100	Transferencias corrientes de Diputaciones Provinciales	0,00	0,00	0,00	0,00
46200	Transferencias corrientes de Ayuntamientos	0,00	0,00	0,00	0,00
46500	Transferencias corrientes de Comarcas	0,00	0,00	0,00	0,00
46600	De otras Entidades que agrupan Municipios	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>Total</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>



**Consorcio Patrimonio Ibérico de Aragón**  
 CIF: P4400037J

**EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE INGRESOS**

PROCESO DE GESTIÓN: DERECHOS CANCELADOS

Ejercicio: 2025  
 Importe: euros  
 A fecha: 31/12/2025

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Cobros en Especie	Insolvencias	Otras Causas	Total Derechos Cancelados
36000	Ingresos por ventas de entradas, guías, publicaciones...	0,00	0,00	0,00	0,00
45001	Transferencias corrientes de la Comunidad Autónoma	0,00	0,00	0,00	0,00
45300	Transferencias corrientes de Turismo de Aragón, S.A.	0,00	0,00	0,00	0,00
46100	Transferencias corrientes de Diputaciones Provinciales	0,00	0,00	0,00	0,00
46200	Transferencias corrientes de Ayuntamientos	0,00	0,00	0,00	0,00
46500	Transferencias corrientes de Comarcas	0,00	0,00	0,00	0,00
46600	De otras Entidades que agrupen Municipios	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>Total</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>



**Consortio Patrimonio Ibérico de Aragón**  
 CIF: P4400037J

**EJERCICIO CORRIENTE. PRESUPUESTO DE INGRESOS**  
 PROCESO DE GESTIÓN: RECAUDACIÓN NETA  
 Ejercicio: 2025  
 Importe: euros  
 A fecha: 31/12/2025

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Recaudación Total	Devoluciones de Ingreso	Recaudación Neta
36000	Ingresos por ventas de entradas, guías, publicaciones...	984,35	0,00	984,35
45001	Transferencias corrientes de la Comunidad Autónoma	30.000,00	0,00	30.000,00
45300	Transferencias corrientes de Turismo de Aragón, S.A.	9.947,37	0,00	9.947,37
46100	Transferencias corrientes de Diputaciones Provinciales	38.250,01	0,00	38.250,01
46200	Transferencias corrientes de Ayuntamientos	18.828,96	0,00	18.828,96
46500	Transferencias corrientes de Comarcas	12.112,61	0,00	12.112,61
46600	De otras Entidades que agrupen Municipios	18.750,00	0,00	18.750,00
	<b>Total</b>	<b>128.873,30</b>	<b>0,00</b>	<b>128.873,30</b>



**Consortio Patrimonio Ibérico de Aragón**  
 CIF: P4400037J

**2. INFORMACIÓN SOBRE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**

DEVOLUCIONES DE INGRESOS

Ejercicio: 2025  
 Importe: euros  
 A fecha: 31/12/2025

Aplicación presupuestaria	Descripción	Pendientes de Pago a 1 de enero	Modificaciones al saldo inicial y anulaciones	Reconocidas en el ejercicio	Total Devoluciones Reconocidas	Prescripciones	Pagadas en el Ejercicio	Pendientes de pago
2025.36000	Ingresos por ventas de entradas, guías, publicaciones...	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2025.45001	Transferencias corrientes de la Comunidad Autónoma	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2025.45300	Transferencias corrientes de Turismo de Aragón, S.A.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2025.46100	Transferencias corrientes de Diputaciones Provinciales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2025.46200	Transferencias corrientes de Ayuntamientos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2025.46500	Transferencias corrientes de Comarcas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2025.46600	De otras Entidades que agrupan Municipios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>Total Presupuesto</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>



**Consorcio Patrimonio Ibérico de Aragón**  
 CIF: P4400037J

**EJERCICIOS CERRADOS  
 OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS**

Ejercicio: 2025  
 Importe: euros  
 A fecha: 31/12/2025

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Obligaciones Pendientes de pago 1 de enero	Modificaciones saldo inicial y anulaciones	Total Obligaciones	Prescripciones	Pagos realizados	Obligaciones Pendientes de pago
2017.3360.22700	Limpieza y aseo	3.099,42	0,00	3.099,42	0,00	0,00	3.099,42
	<b>Total Ejercicio 2017</b>	<b>3.099,42</b>	<b>0,00</b>	<b>3.099,42</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>3.099,42</b>
2018.3360.23010	Del personal directivo	197,60	0,00	197,60	0,00	0,00	197,60
	<b>Total Ejercicio 2018</b>	<b>197,60</b>	<b>0,00</b>	<b>197,60</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>197,60</b>
2020.3360.13000	Retribuciones básicas	2.079,97	0,00	2.079,97	0,00	0,00	2.079,97
	<b>Total Ejercicio 2020</b>	<b>2.079,97</b>	<b>0,00</b>	<b>2.079,97</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>2.079,97</b>
2023.3360.22609	Actividades de promoción y difusión	26,62	0,00	26,62	0,00	0,00	26,62
2023.3360.22700	Trabajos de limpieza y mantenimiento de Yacimientos	3.200,00	0,00	3.200,00	0,00	0,00	3.200,00
	<b>Total Ejercicio 2023</b>	<b>3.226,62</b>	<b>0,00</b>	<b>3.226,62</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>3.226,62</b>
	<b>Total</b>	<b>8.603,61</b>	<b>0,00</b>	<b>8.603,61</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>8.603,61</b>



**Consortio Patrimonio Ibérico de Aragón**  
 CIF: P4400037J

**EJERCICIOS CERRADOS  
 PRESUPUESTO DE INGRESOS**

Ejercicio: 2025  
 Importe: euros  
 A fecha: 31/12/2025

2 DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS  
 a). DERECHOS PENDIENTES DE COBRO TOTALES

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Derechos pendientes de cobro a 1 de enero	Modificaciones saldo inicial	Derechos Anulados	Derechos cancelados	Recaudación	Derechos pendientes de cobro
2016.46500	De Comarcas	2.492,24	0,00	0,00	0,00	0,00	2.492,24
2024.45001	Transferencias corrientes de la Comunidad Autónoma	2.492,24	0,00	0,00	0,00	0,00	2.492,24
2024.46100	Transferencias corrientes de Diputaciones Provinciales	3.750,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.750,00
2024.46500	Transferencias corrientes de Comarcas	13.026,32	0,00	0,00	0,00	0,00	13.026,32
	<b>TOTAL</b>	<b>19.381,58</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>19.381,58</b>
		<b>21.873,82</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>21.873,82</b>



**Consortio Patrimonio Ibérico de Aragón**  
 CIF: P4400037J

**EJERCICIOS CERRADOS  
 PRESUPUESTO DE INGRESOS**

Ejercicio: 2025  
 Importe: euros  
 A fecha: 31/12/2025

2 DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS  
 b). DERECHOS ANULADOS

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Anulación de Liquidaciones	Aplazamiento y Fraccionamiento	Total Derechos Anulados
2016.46500	De Comarcas	0,00	0,00	0,00
2024.45001	Transferencias corrientes de la Comunidad Autónoma	0,00	0,00	0,00
2024.46100	Transferencias corrientes de Diputaciones Provinciales	0,00	0,00	0,00
2024.46500	Transferencias corrientes de Comarcas	0,00	0,00	0,00
	<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>



**Consortio Patrimonio Ibérico de Aragón**  
 CIF: P4400037J

Ejercicio: 2025  
 Importe: euros  
 A fecha: 31/12/2025

**EJERCICIOS CERRADOS  
 PRESUPUESTO DE INGRESOS**  
 2 DERECHOS A COBRAR DE PRESUPUESTOS CERRADOS  
 c). DERECHOS CANCELADOS

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Cobros en especie	Insolvencias	Prescripciones	Otras Causas	Total Derechos cancelados
2016.46500	De Comarcas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2024.45001	Total Ejercicio 2016 Transferencias corrientes de la Comunidad Autónoma	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2024.46100	Transferencias corrientes de Diputaciones Provinciales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2024.46500	Transferencias corrientes de Comarcas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>



**Consorcio Patrimonio Ibérico de Aragón**

Ejercicio: 2025  
 Importe: euros  
 A fecha: 31/12/2025

**2. INFORMACIÓN SOBRE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIO POSTERIORES

Aplicación Presupuestaria	Descripción	Compromisos de Gasto adquiridos con cargo al Presupuesto del Ejercicio				Años sucesivos
		Año 2026	Año 2027	Año 2028	Año 2029	
	<b>Total</b>					



Firmado electrónicamente por Pedro Olloqui Burillo, Director/a Gral.Cultura Y Patrimonio Cul, DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y PATRIMONIO CULTURAL. Luis Fatas Fernández, Facultativo Superior, SERVICIO DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN E INVESTIGACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL. El 04/06/2026.  
 Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección <https://mia.aragon.es/documentos> con CSV CSVF67LMC48KU1D0XFIL.

**Consorcio Patrimonio Ibérico de Aragón**  
 CIF: P4400037J

**Ejecución de Proyectos de Gasto**

Ejercicio: 2025  
 Importe: Euros  
 A fecha: 31/12/2025

**1. RESUMEN DE EJECUCIÓN**

Código Proyecto	Denominación	Año de inicio	Duración	Gasto Previsto	Gasto comprometido	Obligaciones reconocidas			Gasto pendiente de realizar	Financiación afectada
						A 1 de enero	En el ejercicio	Total		
			<b>Total</b>							



Firmado electrónicamente por Pedro Olloqui Burillo, Director/a Gral.Cultura Y Patrimonio Cul, DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y PATRIMONIO CULTURAL. Luis Fatas Fernández, Facultativo Superior, SERVICIO DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN E INVESTIGACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL. El 04/06/2026.  
 Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección <https://mia.aragon.es/documentos> con CSV CSVF67LMC48KU1D0XFIL.

**Consorcio Patrimonio Ibérico de Aragón**  
 CIF: P4400037J

**Ejecución de Proyectos de Gasto**

Ejercicio: 2025  
 Importe: Euros  
 A fecha: 31/12/2025

**2. ANUALIDADES PENDIENTES**

Código Proyecto	Denominación	Gasto pendiente de realizar	
			Años sucesivos
	<b>Total</b>		



**Consorcio Patrimonio Ibérico de Aragón**  
 CIF: P4400037J

**Desviaciones de financiación por agente financiador**

Código de Gasto	Descripción	Agente financiador		Coeficiente de financiación	Desviaciones del ejercicio		Desviaciones Acumuladas	
		Tercero	Aplicación Presupuestaria		Positivas	Negativas	Positivas	Negativas
				<b>Total</b>				



## Consortio Patrimonio Ibérico de Aragón

CIF: P4400037J

### Remanente de Tesorería

Ejercicio: 2025  
 Importe: euros  
 A fecha: 31/12/2025

Nº de Cuentas	Componentes	Año 2025		Año 2024	
57, 556	<b>1.- (+) Fondos Líquidos</b>		150.909,76		118.440,34
	<b>2.- (+) Derechos Pendientes de Cobro</b>		21.873,82		21.873,82
430	- (+) del Presupuesto corriente	0,00		19.381,58	
431	- (+) de Presupuestos cerrados	21.873,82		2.492,24	
270, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 550, 565	- (+) de operaciones no presupuestarias	0,00		0,00	
	<b>3. (-) Obligaciones pendientes de pago</b>		8.969,18		9.479,95
400	- (+) del Presupuesto corriente	0,00		0,00	
401	- (+) de Presupuestos cerrados	8.603,61		8.603,61	
180, 410, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 521, 550, 560	- (+) de operaciones no presupuestarias	365,57		876,34	
	<b>4.- (+) Partidas pendientes de aplicación</b>		0,00		0,00
554, 559	- (-) cobros realizados pendientes e aplicación definitiva	0,00		0,00	
555, 5581, 5585	- (+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00		0,00	
	<b>I. Remanente de Tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)</b>		163.814,40		130.834,21
298, 4900, 4901, 598	<b>II. Saldos de dudoso cobro</b>		7.337,64		2.492,24
	<b>III. Exceso de financiación afectada</b>		0,00		0,00
	<b>IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I - II - III)</b>		156.476,76		128.341,97



### Consortio Patrimonio Ibérico de Aragón

CIF: P4400037J

#### Deterioro de Créditos y Saldos de dudoso cobro

Ejercicio: 2025

Importe: euros

Descripción	Cuenta Deterioro	Deterioro ejercicio anterior	Derechos Ptes	% Deterioro	Importe %	Importe adicional	Total Deterioro	Dudoso cobro
<b>Deudores Presupuestarios</b>								
<b>4300 - Deudores de Presupuesto Corriente</b>	4900	2.492,24	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Presupuesto Ejercicio 2024			19.381,58	25,00	4.845,40	0,00	4.845,40	4.845,40
Presupuesto Ejercicio 2023			0,00	25,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Presupuesto Ejercicio 2020			0,00	75,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Presupuesto Ejercicio 2018			0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Presupuesto Ejercicio 2017			0,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Presupuesto Ejercicio 2016			2.492,24	100,00	2.492,24	0,00	2.492,24	2.492,24
<b>4310 - Deudores de Presupuestos Cerrados</b>	4900	2.492,24	21.873,82	33,55	7.337,64	0,00	7.337,64	7.337,64
<b>Total: Deudores Presupuestarios</b>								7.337,64
<b>Observaciones:</b>								
<b>Deudores No Presupuestarios</b>								
<b>17.1200 - Deudores por Aplaz. y Frac. L.P. (26500)</b>	2970	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
17.1100 - Deudores por Aplaz. y Frac. C.P. (44300)			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
16.1001 - Deudores por IVA repercutido (44000)			0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total otras CNPs</b>	4901	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total: Deudores No Presupuestarios</b>								0,00
<b>Observaciones:</b>								



**Consorcio Patrimonio Ibérico de Aragón**

CIF: P4400037J

**Acreedores por operaciones devengadas**

Ejercicio: 2025  
Importe: euros  
A fecha: 31/12/2025

Cuenta	Importe	Observaciones
<b>TOTAL</b>		



**Liquidez Inmediata**

Ejercicio: 2025  
Importe: euros  
A fecha: 31/12/2025

**Fórmula de Cálculo**

$$\text{Liquidez Inmediata} = \frac{\text{Fondos Líquidos}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

**Ejercicio 2025**

$$\text{Liquidez Inmediata} = \frac{150.909,76}{8.969,18} = 1682,54\%$$

Refleja el porcentaje de deudas presupuestarias y no presupuestarias que pueden atenderse con la liquidez inmediatamente disponible



Liquidez a corto plazo

Ejercicio: 2025  
Importe: euros  
A fecha: 31/12/2025

Fórmula de Cálculo

$$\text{Liquidez a Corto Plazo} = \frac{\text{Fondos líquidos} + \text{Dchos pendientes de cobro}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

Ejercicio 2025

$$\text{Liquidez a Corto Plazo} = \frac{150.909,76 + 21.873,82}{8.969,18} = 1926,41\%$$

Refleja la capacidad que tiene la entidad para atender a corto plazo sus obligaciones pendientes de pago



Liquidez general

Ejercicio: 2025  
Importe: euros  
A fecha: 31/12/2025

Fórmula de Cálculo

$$\text{Liquidez General} = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$$

Ejercicio 2025

$$\text{Liquidez General} = \frac{165.445,94}{8.969,18} = 1844,60\%$$

Refleja en qué medida todos los elementos patrimoniales que componen el activo corriente cubren el pasivo corriente



## Consortio Patrimonio Ibérico de Aragón

CIF: P4400037J

### Endeudamiento por habitante

Ejercicio: 2025

Importe: euros

A fecha: 31/12/2025

#### Fórmula de Cálculo

$$\text{Endeudamiento por Habitante} = \frac{\text{Pasivo Corriente} + \text{Pasivo No Corriente}}{\text{Número de habitantes}}$$

#### Ejercicio 2025

$$\text{Endeudamiento por Habitante} = \frac{8.969,18 + 0,00}{\phantom{\text{Número de habitantes}}} = 0,00 \text{ euros}$$

Distribuye la deuda total de la entidad entre el número de habitantes



## Consortio Patrimonio Ibérico de Aragón

CIF: P4400037J

### Endeudamiento

Ejercicio: 2025

Importe: euros

A fecha: 31/12/2025

#### Fórmula de Cálculo

$$\text{Endeudamiento} = \frac{\text{Pasivo corriente} + \text{Pasivo no corriente}}{\text{Pasivo corriente} + \text{Pasivo no corriente} + \text{Patrimonio neto}}$$

#### Ejercicio 2025

$$\text{Endeudamiento} = \frac{8.969,18 + 0,00}{8.969,18 + 0,00 + 442.884,26} = 1,98\%$$

Representa la relación entre la totalidad del pasivo exigible (corriente y no corriente) respecto al patrimonio neto más el pasivo total de la entidad



Relación de Endeudamiento

Ejercicio: 2025

Importe: euros

A fecha: 31/12/2025

Fórmula de Cálculo

$$\text{Relación de Endeudamiento} = \frac{\text{Pasivo corriente}}{\text{Pasivo no corriente}}$$

Ejercicio 2025

$$\text{Relación de Endeudamiento} = \frac{8.969,18}{0,00} = 0,00\%$$

Representa la relación existente entre el pasivo corriente y el no corriente



Período Medio de Pago

Ejercicio: 2025

A fecha: euros

Importe: 31/12/2025

Fórmula de Cálculo

$$\text{PMPAC} = \frac{\sum (\text{Número días período pago} \times \text{Importe pago})}{\sum \text{Importe pago}}$$

Ejercicio 2025

$$\text{PMPAC} = \frac{1.093.131,92}{43.575,35} = 25,09 \text{ días}$$

Refleja el número de días que por término medio tarda la entidad en pagar a sus acreedores comerciales derivados, en general, de la ejecución de los capítulos 2 y 6



Período Medio de Cobro

Ejercicio: 2025  
Importe: euros  
A fecha: 31/12/2025

Fórmula de Cálculo

$$\text{PMC} = \frac{\sum (\text{Número días período cobro} \times \text{Importe cobro})}{\sum \text{Importe cobro}}$$

Ejercicio 2025

$$\text{PMC} = \frac{0,00}{984,35} = 0,00 \text{ días}$$

Refleja el número de días que por término medio tarda la entidad en cobrar sus ingresos, es decir, en recaudar sus derechos reconocidos derivados de la ejecución de los capítulos 1 a 3 y 5, excluidos de este último capítulo los ingresos que deriven de operaciones financieras



Ratios de la cuenta del Resultado económico-patrimonial

Ejercicio: 2025  
Importe: euros  
A fecha: 31/12/2025

1) Estructura de los ingresos

Ingresos de gestión ordinaria (IGOR)			
Ingresos tributarios y urbanísticos / IGOR	Transferencias y subvenciones recibidas / IGOR	Prestación de servicios / IGOR	Resto ingresos de gestión ordinaria / IGOR
0,00%	99,24%	0,76%	0,00%

2) Estructura de los gastos

Gastos de gestión ordinaria (GGOR)		
Gastos de personal / GGOR	Transferencias y subvenciones concedidas / GGOR	Resto gastos de gestión ordinaria / GGOR
32,85%	0,00%	67,15%

3) Cobertura de los gastos corrientes

Fórmula de Cálculo

$$\text{Cobertura de los Gastos corrientes} = \frac{\text{Gastos de gestión ordinaria}}{\text{Ingresos de gestión ordinaria}}$$

Ejercicio 2025

$$\text{Cobertura de los Gastos corrientes} = \frac{86.743,02}{128.873,30} = 67,31\%$$



EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

Ejercicio: 2025  
Importe: euros  
A fecha: 31/12/2025

Fórmula de Cálculo

$$\begin{array}{l} \text{Ejecución} \\ \text{del Presupuesto} \\ \text{De Gastos} \end{array} = \frac{\text{Obligaciones Reconocidas Netas}}{\text{Créditos Definitivos}}$$

Ejercicio 2025

$$\begin{array}{l} \text{Ejecución} \\ \text{del Presupuesto} \\ \text{De Gastos} \end{array} = \frac{95.871,86}{126.421,07} = 75,83 \%$$

Refleja la proporción de los créditos aprobados en el ejercicio que han dado lugar a reconocimiento de obligaciones presupuestarias



REALIZACIÓN DE PAGOS

Ejercicio: 2025  
Importe: euros  
A fecha: 31/12/2025

Fórmula de Cálculo

$$\text{Realización de Pagos} = \frac{\text{Pagos Realizados}}{\text{Obligaciones Reconocidas Netas}}$$

Ejercicio 2025

$$\text{Realización de Pagos} = \frac{95.871,86}{95.871,86} = 100,00 \%$$

Refleja la proporción de obligaciones reconocidas en el ejercicio cuyo pago ya se ha realizado al finalizar el mismo con respecto al total de obligaciones reconocidas



**GASTO POR HABITANTE**

Ejercicio: 2025  
Importe: euros  
A fecha: 31/12/2025

**Fórmula de Cálculo**

$$\text{Gasto por Habitante} = \frac{\text{Obligaciones Reconocidas Netas}}{\text{Número de Habitantes}}$$

**Ejercicio 2025**

$$\text{Gasto por Habitante} = \frac{95.871,86}{0} = 0,00 \text{ euros}$$

Para las entidades territoriales y sus organismos autónomos, este índice distribuye la totalidad del gasto presupuestario realizado en el ejercicio entre los habitantes de la entidad



**INVERSIÓN POR HABITANTE**

Ejercicio: 2025  
Importe: euros  
A fecha: 31/12/2025

**Fórmula de Cálculo**

$$\text{Inversión por Habitante} = \frac{\text{Obligaciones reconocidas netas (Capítulos 6 y 7)}}{\text{Número de Habitantes}}$$

**Ejercicio 2025**

$$\text{Inversión por Habitante} = \frac{9.128,84}{0} = 0,00 \text{ euros}$$

Para las entidades territoriales y sus organismos autónomos, este índice distribuye la totalidad del gasto presupuestario por operaciones de capital realizado en el ejercicio entre el número de habitantes de la entidad



**ESFUERZO INVERSOR**

Ejercicio: 2025  
Importe: euros  
A fecha: 31/12/2025

**Fórmula de Cálculo**

$$\text{Esfuerzo Inversor} = \frac{\text{Obligaciones Reconocidas Netas (Capítulos 6 y 7)}}{\text{Obligaciones Reconocidas Netas}}$$

**Ejercicio 2025**

$$\text{Esfuerzo Inversor} = \frac{9.128,84}{95.871,86} = 9,52 \%$$

Muestra la proporción que representan las operaciones de capital realizadas en el ejercicio en relación con la totalidad de los gastos presupuestarios realizados en el mismo



EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Ejercicio: 2025  
Importe: euros  
A fecha: 31/12/2025

Fórmula de Cálculo

$$\text{Ejecución del Presupuesto de Ingresos} = \frac{\text{Derechos Reconocidos Netos}}{\text{Previsiones Definitivas}}$$

Ejercicio 2025

$$\text{Ejecución del Presupuesto de Ingresos} = \frac{128.873,30}{126.421,07} = 101,94 \%$$

Refleja la proporción que sobre los ingresos presupuestarios previstos suponen los ingresos presupuestarios netos, esto es, los derechos reconocidos netos



REALIZACIÓN DE COBROS

Ejercicio: 2025  
Importe: euros  
A fecha: 31/12/2025

Fórmula de Cálculo

$$\text{Realización de Cobros} = \frac{\text{Recaudación Neta}}{\text{Derechos Reconocidos Netos}}$$

Ejercicio 2025

$$\text{Realización de Cobros} = \frac{128.873,30}{128.873,30} = 100,00 \%$$

Refleja la proporción que suponen los cobros obtenidos en el ejercicio sobre los derechos reconocidos netos



**AUTONOMÍA**

Ejercicio: 2025  
Importe: euros  
A fecha: 31/12/2025

**Fórmula de Cálculo**

$$\text{Autonomía} = \frac{\text{Derechos Reconocidos Netos (Capítulos 1 a 3, 5, 6 y 8 + transferencias recibidas)}}{\text{Derechos Reconocidos Netos Totales}}$$

**Ejercicio 2025**

$$\text{Autonomía} = \frac{30.984,35}{128.873,30} = 24,04 \%$$

Muestra la proporción que representan los ingresos presupuestarios realizados en el ejercicio (excepto los derivados de subvenciones y de pasivos financieros) en relación con la totalidad de los ingresos presupuestarios realizados en el mismo



**Consorcio Patrimonio Ibérico de Aragón**

CIF: P4400037J

**Autonomía Fiscal**

Ejercicio: 2025

Importe: euros

A fecha: 31/12/2025

**Fórmula de Cálculo**

$$\text{Autonomía Fiscal} = \frac{\text{Derechos Reconocidos Netos (de los ingresos de naturaleza tributaria)}}{\text{Derechos Reconocidos Netos Totales}}$$

**Ejercicio 2025**

$$\text{Autonomía Fiscal} = \frac{0,00}{128.873,30} = 0,00 \%$$

Refleja la proporción que representan los ingresos presupuestarios de naturaleza tributaria realizados en el ejercicio en relación con la totalidad de los ingresos presupuestarios realizados en el mismo



**SUPERÁVIT O DÉFICIT POR HABITANTE**

Ejercicio: 2025  
Importe: euros  
A fecha: 31/12/2025

**Fórmula de Cálculo**

$$\text{Superávit o Déficit por Habitante} = \frac{\text{Resultado presupuestario ajustado}}{\text{Número de Habitantes}}$$

**Ejercicio 2025**

$$\text{Superávit o Déficit por Habitante} = \frac{33.001,44}{0} = 0,00 \text{ euros}$$

Superávit (o déficit) por habitante en las entidades territoriales y sus organismos autónomos



REALIZACIÓN DE PAGOS

Ejercicio: 2025  
Importe: euros  
A fecha: 31/12/2025

Fórmula de Cálculo

$$\text{Realización de Pagos} = \frac{\text{Pagos}}{\text{Saldo inicial de Obligaciones (\pm Modificaciones y anulaciones)}}$$

Ejercicio 2025

$$\text{Realización de Pagos} = \frac{0,00}{8.603,61} = 0,00 \%$$

Pone de manifiesto la proporción de pagos que se han efectuado en el ejercicio de las obligaciones pendientes de pago de presupuestos ya cerrados



REALIZACIÓN DE COBROS

Ejercicio: 2025  
Importe: euros  
A fecha: 31/12/2025

Fórmula de Cálculo

$$\text{Realización de Cobros} = \frac{\text{Cobros}}{\text{Saldo inicial de derechos } (\pm \text{ Modificaciones y anulaciones})}$$

Ejercicio 2025

$$\text{Realización de Cobros} = \frac{0,00}{21.873,82} = 0,00 \%$$

Pone de manifiesto la proporción de ingresos que se han efectuado en el ejercicio relativos a derechos pendientes de cobro de presupuestos ya cerrados



Firmado electrónicamente por Pedro Olloqui Burillo, Director/a Gral.Cultura Y Patrimonio Cul, DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y PATRIMONIO CULTURAL. Luis Fatas Fernández, Facultativo Superior, SERVICIO DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN E INVESTIGACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL. El 04/06/2026.  
 Documento verificado en el momento de la firma y verificable a través de la dirección <https://mia.aragon.es/documentos> con CSV CSVF67LMC48KU1D0XFIL.

**Consorcio Patrimonio Ibérico de Aragón**

**Estados de Conciliación bancaria**

Ejercicio: 2025  
 Importe: euros  
 A fecha: 31/12/2025

Tipo listado: **Totales**

Cuenta Bancaria : ES09 20855364310331070046

Ordinal Tesorería		Saldo Bancario	Contabilizados pendientes de anotación bancaria		Anotados pendientes de contabilización		Saldo conciliado	Saldo contable	Diferencia
Código	Descripción		Cobros	Pagos	Cobros	Pagos			
BCO-2	Ibercaja	150.909,76	0,00	0,00	0,00	0,00	150.909,76	150.909,76	0,00
Total Cuenta Bancaria		150.909,76	0,00	0,00	0,00	0,00	150.909,76	150.909,76	0,00



**INFORME DE INTERVENCIÓN DE EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE ESTABILIDAD, REGLA DE GASTO Y LÍMITE DE DEUDA EN LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2.025**

D<sup>a</sup> Beatriz Ubeda Beltran, Interventor de Fondos del Consortio Patrimonio Ibérico de Aragón, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de la ley de estabilidad presupuestaria en su aplicación a las Entidades Locales y de acuerdo con lo establecido en el artículo 3 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (en adelante LOEPSF), y habiendo examinado la Liquidación del Presupuesto General para el ejercicio 2.025, formado por de Consortio Patrimonio Ibérico de Aragón, emite el presente informe:

**NORMATIVA REGULADORA:**

- Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (LOEPSF).
- Ley Orgánica 9/2013, de 20 de diciembre, de control de la deuda comercial en el sector público.
- Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las Entidades Locales.
- Orden Ministerial HAP/2015/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la LOEPSF.
- Reglamento 2223/1996 del Consejo de la Unión Europea.
- Reglamento 2516/2000 del Consejo de la Unión Europea.
- Manual del cálculo del Déficit en Contabilidad Nacional adaptado a las Corporaciones Locales publicado por la Intervención General de la Administración del Estado (IGAE) del Ministerio de Hacienda y AAPP.
- Manual del SEC 95 sobre el Déficit Público y la Deuda Pública, publicado por Eurostat.
- Reglamento nº 549/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de mayo (DOCE. 26-06-2013), que aprueba el SEC 2010.

**ANTECEDENTES:**

**1.- ENTIDADES QUE FORMAN EL GRUPO DE CONSOLIDACIÓN:**

La Entidad Consortio Patrimonio Ibérico de Aragón no tiene ninguna entidad pública o privada dependiente, por lo que el informe de evaluación se realiza exclusivamente respecto de la Liquidación del Presupuesto de la entidad local.



## 2.- EVALUACION DEL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA:

El art. 11.4 de la LOEPSF establece que las Corporaciones Locales deberán mantener una posición de equilibrio o superávit presupuestario. Se mide por diferencia entre los importes liquidados en los capítulos I a VII del Presupuesto de Ingresos y los capítulos I a VII del Presupuestos de Gastos, previa aplicación de los ajustes a los criterios de contabilidad nacional.

### Primero:

Los Estados de Gasto e Ingreso de la Liquidación del Presupuesto de la entidad a efectos de evaluación de la estabilidad presupuestaria, resumidos por Capítulos, son los siguientes:

Estado de Gastos		
Capítulo	Descripción	Importe
Capítulo 1	Gastos de Personal	28.494,38
Capítulo 2	Gastos en bienes corrientes y servicios	44.493,14
Capítulo 3	Gastos financieros	0,00
Capítulo 4	Transferencias corrientes	15.994,00
Capítulo 5	Fondo de contingencia y otros imprevistos	0,00
Capítulo 6	Inversiones reales	6.890,34
Capítulo 7	Transferencias de capital	0,00
	<b>Total GASTOS NO FINANCIEROS</b>	<b>95.871,86</b>
Capítulo 8	Activos financieros	0,00
Capítulo 9	Pasivos financieros	0,00
	<b>Total GASTOS FINANCIEROS</b>	<b>0,00</b>
	<b>Total Presupuesto</b>	<b>95.871,86</b>

Estado de Ingresos		
Capítulo	Descripción	Importe
Capítulo 1	Impuestos directos	0,00
Capítulo 2	Impuestos indirectos	0,00
Capítulo 3	Tasas y otros ingreso	984,35
Capítulo 4	Transferencias corrientes	127.888,95
Capítulo 5	Ingresos patrimoniales	0,00
Capítulo 6	Enajenación de inversiones reales	0,00
Capítulo 7	Transferencias de capital	0,00
	<b>Total INGRESOS NO FINANCIEROS</b>	<b>128.873,30</b>
Capítulo 8	Activos financieros	0,00
Capítulo 9	Pasivos financieros	0,00
	<b>Total INGRESOS FINANCIEROS</b>	<b>0,00</b>



Total Presupuesto

128.873,30

## Segundo:

A efectos de establecer la capacidad o necesidad de financiación de la entidad tal como ésta se define en el Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales, sobre los importes liquidados detallados, deberán realizarse los siguientes ajustes:

Concepto	Importe Ajuste a aplicar al saldo presupuestario (+/-)
Ajuste por recaudación ingresos Capitulo 1	0,00
Ajuste por recaudación ingresos Capitulo 2	0,00
Ajuste por recaudación ingresos Capitulo 3	0,00
(+) Ajuste por liquidación PIE - 2008	0,00
(+) Ajuste por liquidación PIE - 2009	0,00
(+) Ajuste por liquidación PTE de ejercicios distintos a PIE- 2008 Y PIE- 2009	0,00
Intereses	0,00
Diferencias de cambio	0,00
Inversiones realizadas por Cuenta Corporación Local	0,00
Ingresos por Ventas de Acciones (privatizaciones)	0,00
Dividendos y Participación en beneficios	0,00
Ingresos obtenidos del presupuesto de la Unión Europea	0,00
Operaciones de permuta financiera (SWAPS)	0,00
Operaciones de reintegro y ejecución de avales	0,00
Aportaciones de Capital	0,00
Asunción y cancelación de deudas	0,00
Gastos realizados en el ejercicio pendientes de aplicar a presupuesto	0,00
Adquisiciones con pago aplazado	0,00
Arrendamiento financiero	0,00
Contratos de asociación publico privada (APP's)	0,00
Inversiones realizadas por cuenta de otra Administración Publica	0,00
Préstamos	0,00
Devoluciones de ingresos pendientes de aplicar a presupuesto	0,00
Consolidación de transferencias recibidas de otras Administraciones públicas que no pertenecen al grupo de consolidación	0,00
Otros(1)	0,00
<b>Total ajustes a la Liquidación del Presupuesto de la Entidad</b>	<b>0,00</b>



### Capacidad/necesidad de financiación:

Capacidad / Necesidad de financiación	
Ingresos No Financieros	128.873,30
Gastos No Financieros	95.871,86
(+/-) Ajustes	
Capacidad / Necesidad de financiación (Superávit / Déficit)	33.001,44

Al arrojar un saldo positivo, se cumple el objetivo de estabilidad presupuestaria

### 3.- EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA REGLA DE GASTO:

Según el art.12 de la LOEPSF, la variación del gasto computable de las Corporaciones Locales no podrá superar la tasa de referencia de crecimiento del PIB de medio plazo de la economía española.

Se entenderá por gasto computable los empleos no financieros definidos en términos del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales, excluidos los intereses de la deuda y la parte del gasto financiado con fondos finalistas procedentes de la Unión Europea o de otras Administraciones Públicas.

Cuando se produzcan cambios normativos que supongan aumentos permanentes de la recaudación, el nivel de gasto computable resultante de la aplicación de la regla en los años en que se obtengan los aumentos de recaudación podrá aumentar en la cuantía equivalente.

Cuando se aprueben cambios normativos que supongan disminuciones de la recaudación, el nivel de gasto computable resultante de la aplicación de la regla en los años en que se produzcan las disminuciones de recaudación deberá disminuirse en la cuantía equivalente.

**Primero:** Cálculo del gasto computable:

Concepto	Liquidación del ejercicio anterior	Liquidación del ejercicio actual
<b>Suma de los Capítulos 1 a 7 de gastos</b>	<b>99.713,19</b>	<b>95.871,86</b>
<b>(-) Suma de los Intereses financieros</b>	<b>(-) 0,00</b>	<b>(-) 0,00</b>
<b>Ajustes Cálculo empleos no financieros según el SEC</b>		
(-) Enajenación de terrenos y demás inversiones reales		
(+/-) Inversiones realizadas por cuenta de una Corporación Local.		
(+/-) Ejecución de Avales		
(+) Aportaciones de capital		
(+/-) Asunción y cancelación de deudas		
(+/-) Gastos realizados en el ejercicio pendientes de aplicar al presupuesto		
(+/-) Pagos a socios privados realizados en el marco de las Asociaciones público privadas.		
(+/-) Adquisiciones con pago aplazado		
(+/-) Arrendamiento financiero		



(+) Préstamos		
(-) Mecanismo extraordinario de pago proveedores 2012		
(-) Inversiones realizadas por la Corporación Local por cuenta de otra Administración Pública		
Otros (especificar)		
<b>Empleos no financieros en términos SEC excepto intereses de la deuda</b>	<b>99.713,19</b>	<b>95.871,86</b>
(-) Pagos por transferencias (y otras operaciones internas) a otras entidades que integran la Corporación Local		
(-) Gasto financiado con fondos finalistas procedentes de la Unión Europea o de otras Administraciones Públicas		
Unión Europea		
Estado		
Comunidad Autónoma		
Diputaciones		
Otras Administraciones Públicas		
(-) Transferencias por fondos de los sistemas de financiación		
<b>Total de Gasto Computable del ejercicio</b>	<b>99.713,19</b>	<b>95.871,86</b>
<b>(+/-) Incrementos/disminuciones de recaudación por cambios normativos</b>		
<b>(-) Disminución del gasto computable por Inversiones financieramente sostenibles</b>		

Descripción del cambio normativo	Importe Incremento/disminución en Presupuesto actual	Normas que cambian	Aplicación Presupuestaria	Observaciones

Descripción Inversión financieramente sostenible	Aplicación económica	Grupo de programa de gasto	Estimación de obligaciones reconocidas en el ejercicio	Observaciones

**Segundo:** Variación del gasto computable de la entidad:

Gasto computable ejercicio anterior sin IFS (1)	99.713,19
Disminución gasto inversiones financieramente sostenibles ejercicio anterior (2)	0,00
Gasto computable ejercicio anterior (3 = 1+2)	99.713,19
Tasa referencia de crecimiento del PIB (4)	<b>3,20%</b>
Gasto computable x tasa incremento (5 = 3*4)	102.904,01
Aumentos / Disminuciones por cambios normativos (6)	0,00
<b>Límite de la Regla de Gasto (7 = 5+6)</b>	<b>102.904,01</b>
Disminución por inversiones financieramente sostenibles ejercicio actual (8)	0,00
<b>Gasto computable liquidación ejercicio actual (9)</b>	<b>95.871,86</b>

Diferencia entre el Límite de la Regla de Gasto y el Gasto Computable Liq. Pto (7-9)	7.032,15
% incremento gasto computable ejercicio actual sobre ejercicio anterior (10 = (9-3)/3)	-3,85%



La variación del gasto computable en términos SEC, cumple el objetivo de regla de gasto.

#### 4.- EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL NIVEL DE DEUDA:

##### Primero:

Cálculo de los ingresos corrientes reconocidos netos en el ejercicio:

Concepto	Importe
Ingresos corrientes liquidados en los Capítulos I a V del ejercicio	128.873,30
(-) Ingresos por multas coercitivas, o derivados de convenios urbanísticos de planeamiento, o cualesquiera otros que expresamente hayan sido declarados como integrantes del patrimonio público del suelo.	0,00
(-) Ingresos por actuaciones de urbanización, tales como el canon de urbanización, cuotas de urbanización, o cualquier otros de este carácter	0,00
(-) Aprovechamientos urbanísticos, y otros ingresos por aprovechamientos edificatorios distintos de los anteriores (entre otros, los aprovechamientos edificatorios en suelo rústico, regulados en el artículo 62.3 del texto refundido de las Leyes de ordenación del territorio de Canarias y Espacios Naturales de Canarias).	0,00
(-) Ingresos por multas impuestas por infracciones urbanísticas, expresamente afectados a operaciones de igual carácter, que no hayan de integrarse en el patrimonio público del suelo	0,00
(-) Contribuciones especiales afectadas a operaciones de capital	0,00
(-) Ingresos por el canon de mejora del servicio de agua o canon de saneamiento cuando esté afectado por la normativa sectorial, a la financiación de inversiones de capital relacionadas con el servicio prestado, tales como infraestructuras hidráulicas o redes de saneamiento y depuración, entre otras	0,00
(-) Aprovechamientos agrícolas y forestales de carácter afectado; en particular el Fondo de Mejora de Montes cuando esté afectado a la realización de inversiones, tales como la ejecución de mejoras en los montes de titularidad municipal, o la realización de mejoras de interés forestal general de la provincia	0,00
(-) Otras concesiones y aprovechamientos, afectados por la normativa aplicable a la financiación de operaciones de capital	0,00
(-) Otros ingresos incluidos en Cap. 1 a 5 afectados a operaciones de capital distintos de los anteriores	0,00
(-) Otros ingresos incluidos en Capítulos 1 a 5 y no consolidables a futuro	0,00
<b>Total ingresos corrientes</b>	<b>128.873,30</b>

##### Segundo:

Cálculo del Capital Vivo a 31 de diciembre:

Concepto	DEUDA VIVA A 31/12
Operaciones de crédito a corto plazo (Importe dispuesto pendiente de amortizar según Reglamento 479/2009, del Consejo de Europa)	
Operaciones de tesorería	
Confirming	
Emisiones de deuda corto plazo	
Operaciones de crédito a largo plazo (Importe dispuesto pendiente de amortizar según Reglamento 479/2009, del Consejo de Europa)	
Operaciones con entidades de crédito residentes	



Operaciones con entidades de crédito no residentes o que no faciliten información al Banco de España (Incluidos BEI, fondos de inversión etc.) Deuda con el FFEL (*) Operaciones con Institutos Autonómicos de Finanzas no clasificados como AAPP Otras operaciones de crédito	
Emisiones de deuda largo plazo	
Arrendamiento financiero	
Asociaciones público-privadas	
Factoring sin recurso conforme a la Decisión de Eurostat 31 de julio de 2012 Reestructuración de deuda comercial según Decisión de Eurostat 31 de julio de 2012	
Otras operaciones de deuda	
<b>TOTAL DEUDA VIVA PDE (1)</b>	
<b>AVALES</b>	
Capital vivo de las operaciones avaladas a entidades dependientes clasificadas como SNF	
Capital vivo de las operaciones avaladas a entidades dependientes pendientes de clasificar	
Capital vivo de las operaciones avaladas a otras entidades no dependientes	
<b>RIESGO DEDUCIDO DE LOS AVALES (2)</b>	
<b>OPERACIONES DE CRÉDITO FORMALIZADAS Y NO DISPUESTAS (3)</b>	
A corto plazo	
A largo plazo	
<b>OPERACIONES DE CRÉDITO CON ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (4)</b>	
Con la Administración General del Estado	
Con la Comunidad Autónoma	
Con la Diputación Provincial, Cabildo o Consejo Insular u otras EELL	
Con otras Administraciones Públicas	
<b>OTRAS DEUDAS (5)</b>	
<b>CAPITAL VIVO A EFECTOS DEL ARTÍCULO 53 DEL TRLRHL Y DE LA DF 31ª LPGE 2013 (1 + 2 + 3 + 4 + 5)</b>	

Las Liquidaciones por PIEs de ejercicios anteriores aun cuando se indican en la relación por ser considerados endeudamiento según la IGAE, no se tienen en cuenta a los efectos de calcular el capital vivo, según la disposición final trigésimo primera de la Ley 17/2012, de 27 de diciembre, de Presupuestos del Estado de 2013.

### Tercero:

Cumplimiento del objetivo de nivel de deuda:

Ingresos corrientes liquidados a 31/12/ del ejercicio actual	128.873,30
Deuda viva a 31/12 del ejercicio actual	0,00
% de nivel de deuda	0,00%

El porcentaje de nivel de deuda es inferior al límite del 110% permitido por ley.

### INFORMO:



**Primero:** La elaboración, aprobación y ejecución de los Presupuestos y demás actuaciones que afecten a los gastos o ingresos de las entidades locales, se realizará en un marco de estabilidad presupuestaria entendida como la situación de equilibrio o superávit estructural, conforme a lo dispuesto en el art. 3 de la LOEPSF y deberá mantener una posición de equilibrio o superávit presupuestario (art. 11 LOEPSF).

**Segundo:** La variación del gasto computable no podrá superar la tasa de referencia de crecimiento del Producto Interior Bruto de medio plazo de la economía española (art. 11 LOEPSF).

**Tercero:** Según redacción dada por Disposición final trigésima primera de la Ley 17/2012 de Presupuestos Generales de 2013 a la Disposición adicional decimocuarta del Real Decreto-Ley 20/2011, de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público, que modifica el art. 14 del Real Decreto Ley 8/2010, de 20 de mayo, por el que se adoptan medidas extraordinarias para la reducción del déficit público, las Entidades Locales y sus entidades dependientes clasificadas en el sector Administraciones Públicas, de acuerdo con la definición y delimitación del Sistema Europeo de Cuentas, que liquiden el ejercicio inmediato anterior con ahorro neto positivo, calculado en la forma que establece el artículo 53 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por RDL 2/2004, de 5 de marzo, podrán concertar nuevas operaciones de crédito a largo plazo para la financiación de inversiones, cuando el volumen total del capital vivo no exceda del 75% de los ingresos corrientes liquidados o devengados según las cifras deducidas de los estados contables consolidados. Si el volumen de endeudamiento que, excediendo el 75%, no supere el 110% de los ingresos corrientes liquidados o devengados, podrán concertar operaciones de endeudamiento previa autorización del órgano competente que tenga atribuida la tutela financiera de las entidades locales. Las entidades que presenten ahorro neto negativo o un volumen de endeudamiento superior al 110%, no podrán concertar operaciones de crédito a largo plazo.

**Cuarto:** La evaluación del cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria y nivel de deuda corresponde a la Intervención Local, que elevará al Pleno un informe sobre el cumplimiento de la propia Entidad local y de sus organismos y entidades dependientes.

Este informe se emitirá con carácter independiente y se incorporará a los previstos en el artículo 168.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y en él deberán detallarse los cálculos y ajustes realizados para obtener, sobre la base de los gastos e ingresos presupuestarios, el importe que representa la capacidad / necesidad de financiación de la entidad (déficit / superávit) y nivel de deuda.

## **CONCLUSIÓN:**

Vista la Liquidación de presupuestos para el ejercicio 2.025, realizados los cálculos y ajustes necesarios, se informa que en el expediente motivo del informe, **se cumple** el objetivo de estabilidad presupuestaria, regla de gasto y el nivel de deuda autorizado.



En , a Vinaceite a 25 de mnyayo de 2026.

Dª BEATRIZ UBEDA BELTRAN